FECHA	JULIO 2025
OBJETO DEL PROCESO	REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENGAGE TB" A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 20250000001124.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El presente documento se adelanta en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

La secretaria de Salud Distrital -SSD en desarrollo de su misión institucional, requiere realizar desplazamientos con su personal operativo a los diferentes barrios del casco urbano del Distrito de Buenaventura, así como también desplazamientos a los corregimientos y veredas en la zona rural, para garantizar el acceso efectivo de la población a los servicios de salud.

En este sentido, la Alcaldía Distrital de Buenaventura, en cabeza de la SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL, considera necesario **REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENGAGE TB" A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. CÓDIGO BPIN 202500000011245.**

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS (FCT).

Lo anterior en aras de que el DISTRITO obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente [1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

Los años objeto de análisis son 2020,2021,2022,2023 y 2024

2. IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

Para abordar el presente análisis del sector se han identificado los códigos UNSPSC que representan en mayor medida el objeto contractual. De acuerdo con la ficha de condiciones técnicas el objeto contractual del proceso está representado por los siguientes códigos

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80 – servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8011- servicios de recursos humanos	801116- servicio de personal temporal	80111600 - SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 - servicios editoriales, de diseños, de artes gráficas y bellas artes	8210 - publicidad	821016 - publicidad difundida	82101600 - PUBLICIDAD DIFUNDIDA
90 - servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9011 - instalaciones hoteleras, alojamientos y centro de encuentros	901116 – Facilidades para encuentros	90111601 – CENTROS DE CONFERENCIAS
90 - servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9011 - instalaciones hoteleras, alojamientos y centro de encuentros	901116 – Facilidades para encuentros	90101600 – FACILIDADES PARA ENCUENTROS
14 - materiales y productos de papel	1411 - productos de papel	141115 - papel de imprenta y de escribir	14111514 - BLOCS O CUADERNOS DE PAPEL

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

La Estrategia ENGAGE TB para el Distrito de Buenaventura es un enfoque comunitario recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que tiene como propósito integrar actividades de prevención, diagnóstico y atención de la tuberculosis (TB) dentro de los entornos comunitarios. Para ello, se requiere capacitar y empoderar a líderes y promotores de salud en la estrategia ENGAGE TB, equipándose con los conocimientos necesarios para la búsqueda activa de casos; integrar actividades de diagnóstico y seguimiento en entornos clave como los espacios educativos, comunitarios, laborales y con poblaciones prioritarias para ampliar la cobertura y eficacia en el control de la TB; y facilitar la identificación y acompañamiento de líderes comunitarios comprometidos, quienes jugarán un rol clave en la implementación de actividades preventivas y de seguimiento de casos de TB en sus comunidades. También se establece con el proyecto, suplir la necesidad de implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a los compromisos comunitarios y a los casos identificados, con el fin de fortalecer la respuesta local ante la enfermedad.

Dentro de las intervenciones principales, el proyecto se enfoca en promover una mayor sensibilización y acción. También se llevará a cabo la búsqueda activa de sintomáticos

respiratorios, una actividad crucial para identificar tempranamente a las personas con síntomas potenciales de TB, facilitando así un diagnóstico y tratamiento oportunos.

Las actividades de la estrategia ENGAGE TB lograrán desarrollarse en un futuro inmediato en distintos entornos, adaptándose a las características de cada uno: en el ámbito educativo, en el ámbito comunitario, en el entorno laboral y en poblaciones prioritarias, se enfocarán las actividades en grupos con mayor vulnerabilidad, garantizando así un enfoque inclusivo, así como un acompañamiento continuo a los líderes para garantizar que los pacientes reciban un adecuado diagnóstico y tratamiento.

Se espera que el proyecto fortalezca la capacidad comunitaria para la detección, prevención y control de la TB en Buenaventura, incrementando la detección temprana en los distintos entornos y generando una red de líderes capacitados que apoyen de manera continua las acciones de lucha contra la TB. Este proyecto también mejorará la capacidad de respuesta local con un enfoque inclusivo y multisectorial, en línea con las recomendaciones de la OMS y la estrategia ENGAGE TB. Con su implementación, se espera reducir los casos de tuberculosis en el distrito, promoviendo un sistema de salud más inclusivo y equitativo donde los actores comunitarios tengan un papel protagónico en la mejora de la salud pública y en la construcción de una sociedad más saludable y consciente de la importancia de la prevención y el control de la tuberculosis.

4. PERSPECTIVA LEGAL

El artículo 2 de la Ley 1751 de 2015, Estatutaria de Salud, estableció, respecto de la naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud, que este "Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud" y para ello "El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado".

La Organización Mundial de la Salud -OMS declaró la tuberculosis como emergencia global en 1993, debido al aumento constante en la incidencia de casos, relacionados con el abandono de la lucha antituberculosa por parte de algunos gobiernos, la gestión deficiente de los programas, la pobreza, el crecimiento de la población, la migración y la urbanización rápida y descontrolada.

La Resolución 2626 de 2019 adoptó el Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE, que comprende entre sus acciones, la línea de salud pública, en el marco de la cual, se deben desarrollar acciones como la de "Definir, implementar y evaluar políticas públicas sectoriales

link https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

En acatamiento de lo establecido en el Decreto No. 1082 del 25 de mayo de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.7."Procedencia del Acuerdo Marco de Precios" y que ordena que "...las entidades estatales, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes", teniendo en cuenta que la presente contratación no presenta servicios de características técnicas uniformes, no obstante se adelantó verificación en la página www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente), encontrando que el suministro a contratar, SI está incluido en acuerdo marco de precio para; Sin embargo, con base en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre la modalidades de la selección de Mínima Cuantía y Acuerdo Marco de Precios, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato.

6. ANÁLISIS DE REGULACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

ANÁLISIS DE REGULACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el acuerdo comercial, el proceso de contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicionales alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, la entidad estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación. si no hay excepciones, el acuerdo comercial es aplicable al proceso de contratación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Contratación Cubierto por Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NO	SI	SI

Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y la decisión 439. No todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales. Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

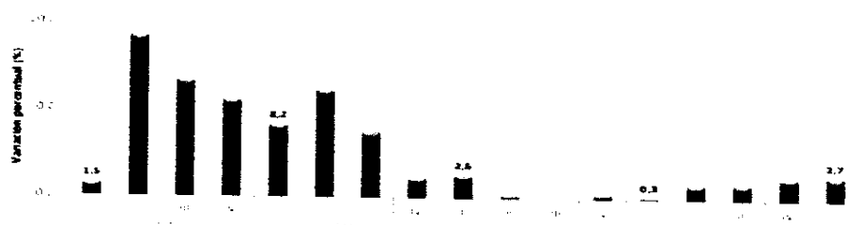
De esta forma, al verificar las características del proyecto a ejecutar, el monto de la contratación y la naturaleza de la entidad contratante, se encuentra que el presente proceso NO se encuentra cobijado por un acuerdo comercial.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Grafico 1 Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen
2021 I / 2025pr I



Fuente:

1.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuir 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción[3]	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: [illegible]

1.1.1. Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.

- Cultivo permanente de café crece 31,3%.
- Ganadería crece 8,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
- Ganadería crece 2,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.
- Pesca y acuicultura crece 3,3%. 3Para más información de la producción producto de la actividad

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr] I/ 2024[pr]-I	2025[pr] I/ 2024[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,4	-0,1
Cultivo permanente de café	31,3	3,6
Ganadería	8,9	2,1
Silvicultura y extracción de madera	11,4	-7,4
Pesca y acuicultura	18,2	3,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**7,1**	**-0,2**

Fuente: DANE, P.B.I.
[pr] preliminar
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas

Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,0%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.

- Extracción de otras minas y canteras decrece 3,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 6,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,1%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,8%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,3%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	7,0	6,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,7	0,1
Extracción de minerales metalíferos	1,9	1,8
Extracción de otras minas y canteras	3,3	0,8
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,9	0,3
Explotación de minas y canteras	**-5,0**	**0,2**

Fuente: DANE PIB T

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera crece 3,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

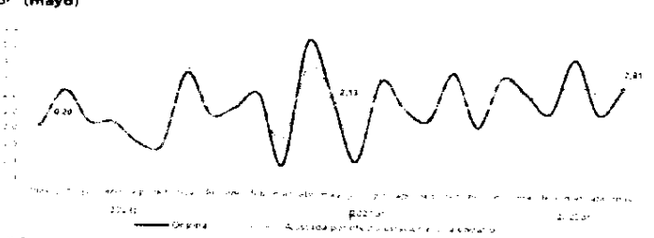
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3.9	0.3
Fabricación de productos textiles[3]	5.6	1.9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1.4	0.7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1.8	-0.1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1.7	0.9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7.1	3.4
Industrias manufactureras	**1.4**	**0.2**

Fuente: DANE - EMI

2. RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Mayo de 2025[pr]

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023[p] - 2025[pr] (mayo)

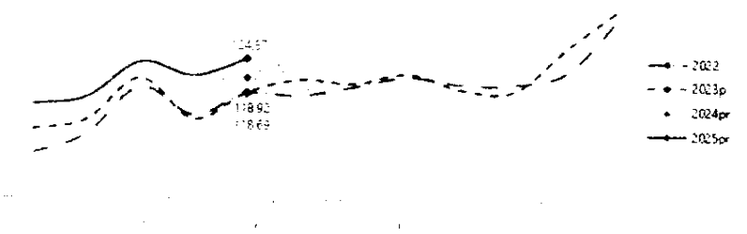


Fuente: DANE, ISE

2.1. Comportamiento anual

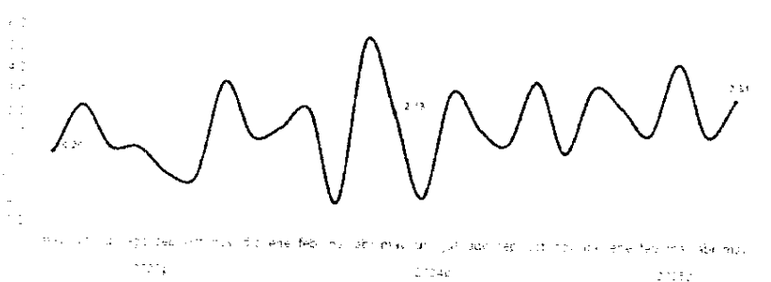
Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,87, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de mayo de 2024pr (120,42). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE ISE

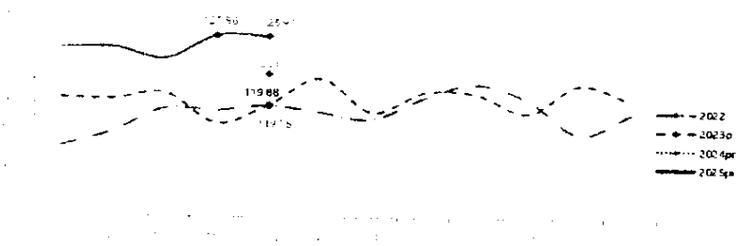
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE ISE

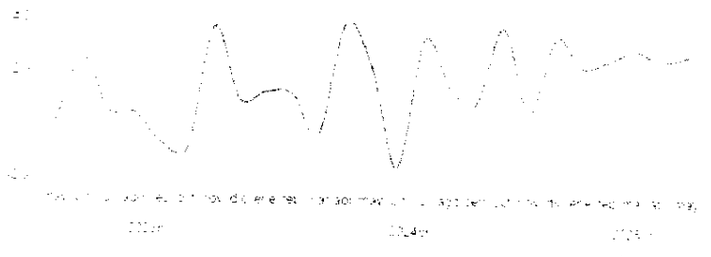
Para el mes de abril de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024pr (122,60). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025^{pr} (mayo)



Fuente: DANE ISE

Gráfico 5 Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^{p} - 2025^{pr} (mayo)

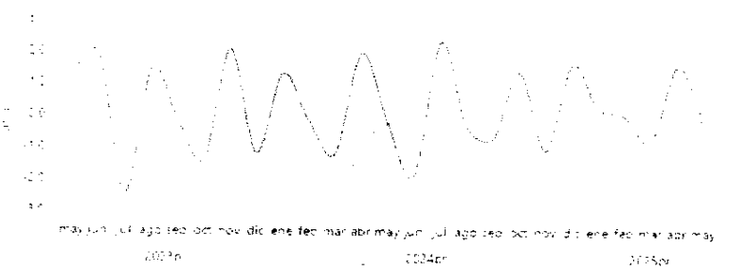


Fuente: DANE ISE

2.2. Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 0,06%, respecto al mes de abril de 2025pr (125,98). (Ver gráficos 4 y 6).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)

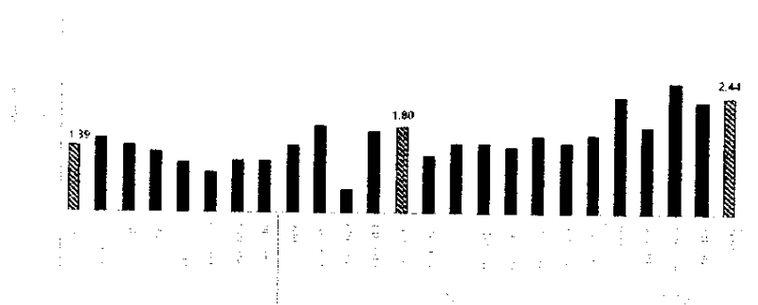


Fuente: DANE, ISE

2.3. Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-mayo de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,44% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero-mayo registró un crecimiento de 1,80%. (Ver gráfico 7)

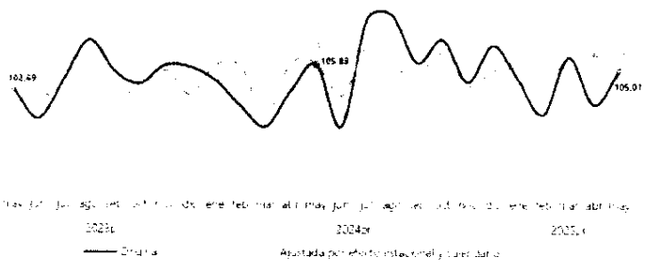
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023p - 2025pr (enero-mayo)



Fuente: DANE, ISE

3. Resultados del índice de las actividades primarias

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)

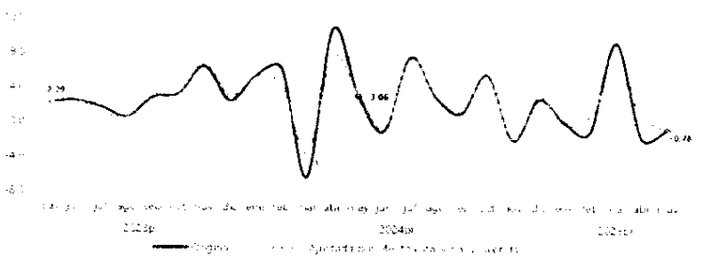


Fuente: DANE, ISE

3.1. Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 105,01, lo que representó un decrecimiento de 0,78% respecto al mes de mayo de 2024pr (105,83). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2025pr, se ubicó en 105,16, lo que representó un decrecimiento de 0,88% respecto al mes de mayo de 2024pr (106,09). (Ver gráficos 8 y 9).

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)

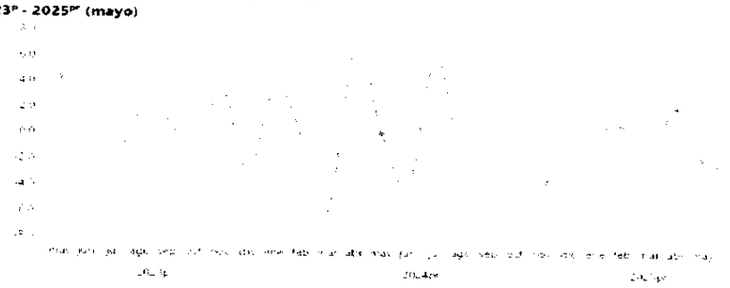


Fuente: DANE, ISE

3.2. Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades primarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 105,16, lo que representó un decrecimiento de 1,86%, respecto al mes de abril de 2025pr (107,15). (Ver gráficos 8 y 10).

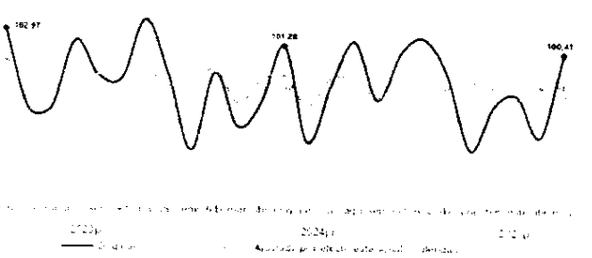
Gráfico 10. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades primarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE

4. Resultados del índice de las actividades secundarias

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)

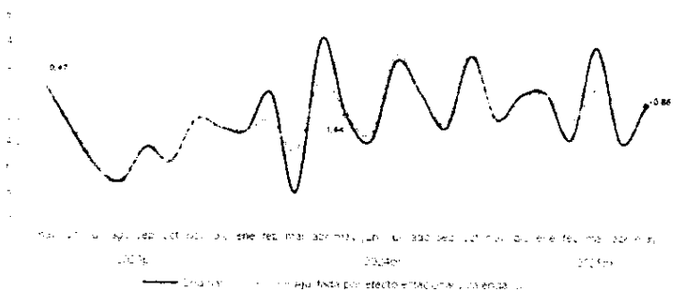


Fuente: DANE, ISE

4.1. Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 100,41, lo que representó un decrecimiento de 0,86% respecto al mes de mayo de 2024pr (101,28). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2025pr, se ubicó en 96,87, lo que representó un decrecimiento de 1,14% respecto al mes de mayo de 2024pr (97,99). (Ver gráficos 11 y 12).

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖ (mayo)



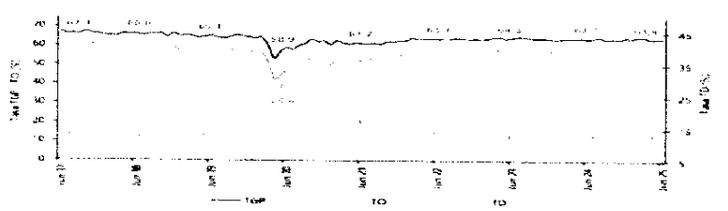
Fuente: DANE ISE

5. DESEMPLEO

Principales indicadores del mercado laboral

Junio de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



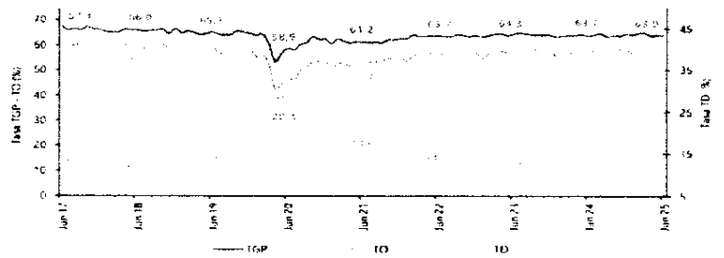
Fuente:

5.1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

5.1.1. Total, nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue de 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue de 58,4%, lo que represento un aumento de 1.3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)

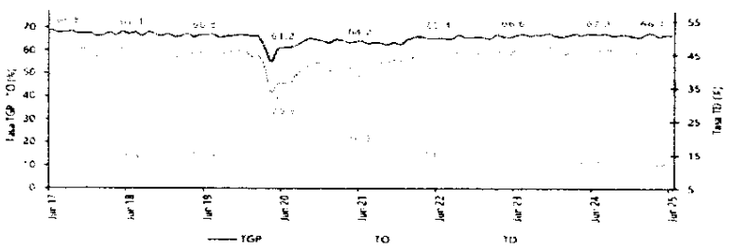


Fuente: DANE GEIH
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

5.1.2. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2017 - 2025)

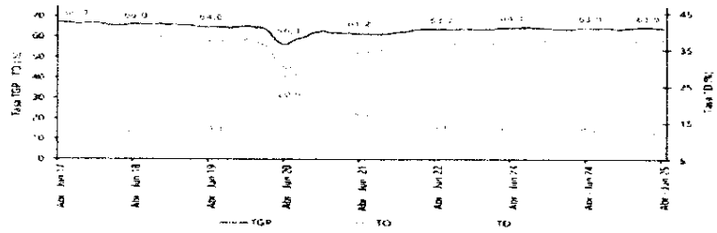


Fuente: DANE GEIH
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

5.1.3. Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (57,3%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2017 - 2025)

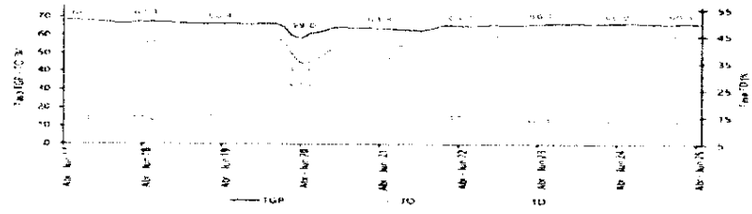


Fuente:

5.1.4. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre abril - junio 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 60,5%, estas tasas en el mismo periodo del año anterior fueron 66,9% y 60,0%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2017 - 2025)



Fuente:

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2025

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.922	23.753	100	-831	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: [illegible]

Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2025

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

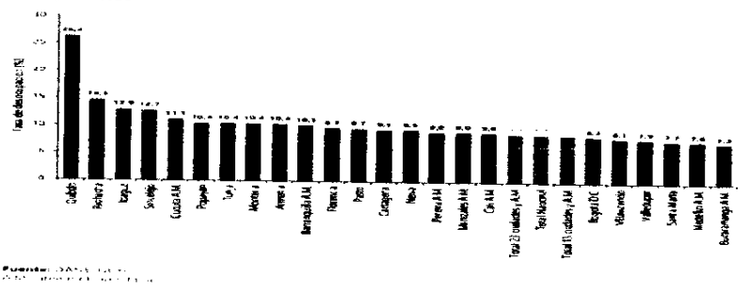
Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44,8	305	1,3
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3,8	110	0,5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Patrón o empleador	613	551	2,3	-62	-0,3
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: [illegible]

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil abril - junio 2025

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



Fuente: [illegible]

5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes junio 2025

5.5.1. Total, nacional

Para junio de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.679 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,4%) y Estudiando (22,8%).

Tabla 3. Distribucion porcentual, variación absoluta y contribucion a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.556**	**14.679**	**100**	**123**	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estudiando	3.216	3.351	22,8	135	0,9
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

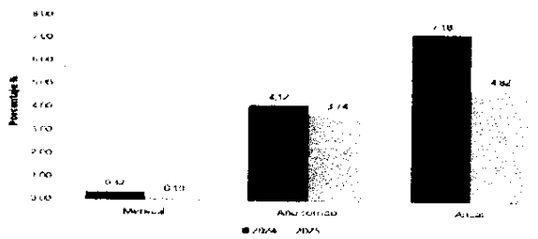
Fuente: [illegible]

6. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

6.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

6.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes

y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y, por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	0.39	0.04	0.42	0.09
Salud	1.71	0.49	0.01	0.36	0.01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.09	0.00	0.27	0.00
Bienes y servicios diversos	9.38	0.14	0.01	0.23	0.01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.07	0.00	0.20	0.01
Transporte	13.93	0.19	0.03	0.20	0.03
Prendas de vestir y calzado	5.99	0.09	0.00	0.16	0.00
Información y comunicación	4.33	0.08	0.00	0.12	0.00
TOTAL	100.00	0.10	0.10	0.10	0.10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10.12	0.58	0.06	0.01	0.00
Educación	4.41	-0.16	-0.01	0.01	0.00
Recreación y cultura	3.79	0.10	0.00	0.00	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16.26	0.00	0.00	-0.08	-0.01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

6.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.33	0.04
Arriendo efectivo	0.33	0.03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.38	0.03
Café y productos a base de café	6.19	0.02
Carne de res y derivados	0.86	0.02
Cebolla	6.09	0.02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.55	0.01
Tomate de árbol	17.09	0.01
Servicios relacionados con la copropiedad	0.82	0.01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5.00	0.01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

6.2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

6.2.1. Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

6.2.2. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

Cuadro 5. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	8.70	0.37	5.69	0.25
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.06	3.79	0.72	4.80	0.69
Restaurantes y hoteles	3.43	5.21	0.56	4.80	0.53
Transporte	12.93	4.50	0.58	4.38	0.53
Salud	4.14	4.11	0.17	3.77	0.06
TOTAL	100.00	4.10	4.10	3.74	3.74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	35.12	5.06	1.56	3.39	1.26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	3.70	0.06	3.27	0.06
Bienes y servicios diversos	5.36	2.97	0.14	2.85	0.14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	1.97	0.08	2.70	0.11
Prendas de vestir y calzado	5.96	1.49	0.08	1.53	0.08
Recreación y cultura	7.79	-1.01	-0.03	0.87	0.03
Información y comunicación	4.33	0.10	0.00	-0.64	-0.02

Fuente: DANE. IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,07 puntos porcentuales a la variación total.

6.2.3. Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: transporte urbano (8,85%), arriendo imputado (3,18%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,02%), arriendo efectivo (3,43%), gas (12,12%), carne de res y derivados (4,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,48%), frutas frescas (8,24%), tomate (49,61%) y educación preescolar y básica primaria (6,49%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-14,37%), electricidad (-0,97%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,70%), plátanos (-4,34%) y arroz (-1,52%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8.85	0.41
Arriendo imputado	3.16	0.41
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5.02	0.37
Arriendo efectivo	3.43	0.33
Gas	12.12	0.14
Carne de res y derivados	4.61	0.11
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4.49	0.10
Frutas frescas	8.24	0.10
Tomate	49.61	0.10
Educación preescolar y básica primaria	6.48	0.10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

6.3. RESULTADO ANUAL

6.3.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

6.3.2. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 4,82% en comparación con junio de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,56%), Restaurantes y hoteles (7,44%), Transporte (5,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,23%), Salud (5,20%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,14%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,31%), Bienes y servicios diversos (3,61%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,68%) y, por último, Información y comunicación (-1,46%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	11.21	0.43	7.56	0.30
Restaurantes y hoteles	9.43	9.67	1.22	7.44	0.91
Transporte	12.93	8.10	1.08	5.27	0.71
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	9.26	2.81	5.23	1.62
Salud	7.71	6.78	0.51	5.20	0.39
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	8.15	0.14	5.14	0.09
TOTAL	100.00	7.18	7.18	4.82	4.82
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18.06	5.27	1.22	4.31	0.82
Bienes y servicios diversos	5.36	5.18	0.28	3.61	0.19
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.10	3.17	0.13	2.92	0.12
Prendas de vestir y calzado	3.95	3.08	0.10	2.10	0.07
Recreación y cultura	3.79	2.00	0.07	1.68	0.05
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.05	-1.46	-0.04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,96 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

6.3.3. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2025 en comparación con junio de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,72%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,63%), arriendo efectivo (6,11%), transporte urbano (9,46%), gas (19,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,32%), frutas frescas (11,57%), educación preescolar y básica primaria (9,45%), suministro de agua (6,89%) y carne de res y derivados (4,90%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-37,23%), electricidad (-4,82%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-27,18%), arroz (-3,82%) y tomate de árbol (-14,73%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5.72	0.72
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7.63	0.56
Arriendo efectivo	6.11	0.56
Transporte urbano	9.46	0.44
Gas	19.51	0.31
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7.32	0.17
Frutas frescas	11.57	0.14
Educación preescolar y básica primaria	9.45	0.14
Suministro de agua	6.89	0.13
Carne de res y derivados	4.90	0.12

Fuente: DANE, IPC.

6.4. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

6.4.1. Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Junio 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,39	0,10	3,96	3,75	6,88	4,73
Vulnerables	0,36	0,08	4,04	3,76	7,14	4,62
Clase media	0,32	0,09	4,09	3,72	7,19	4,79
Ingresos altos	0,30	0,14	4,24	3,76	7,22	5,02
Total nivel de ingresos	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En junio de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,10%), Vulnerables (0,08%), Clase media (0,09%), Ingresos altos (0,14%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,10%).

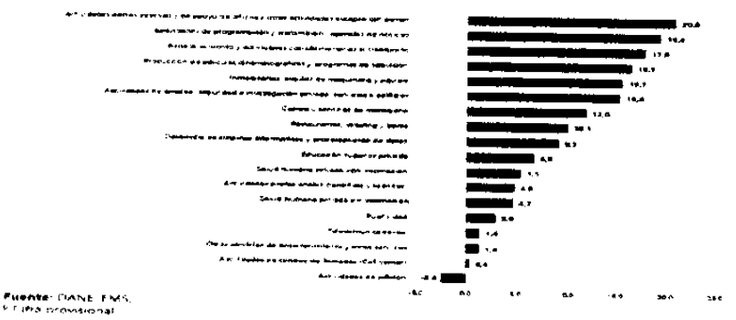
En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,75%), Vulnerables (3,76%), Clase media (3,72%), Ingresos altos (3,76%) y, por último, Total nivel de ingresos (3,74%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,73%), Vulnerables (4,62%), Clase media (4,79%), Ingresos altos (5,02%) y, por último, Total nivel de ingresos (4,82%).

7. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Mayo de 2025p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025p / mayo 2024



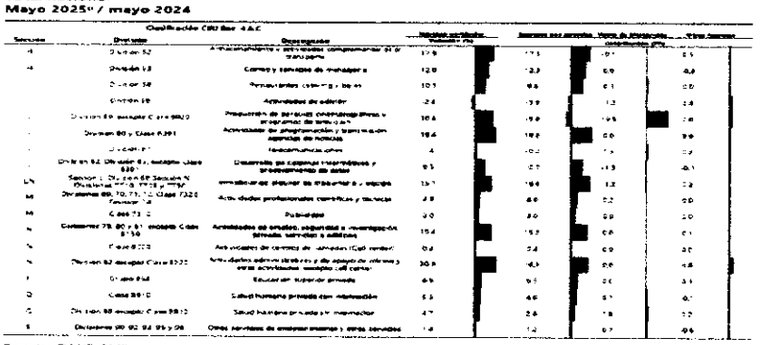
Fuente: DANE, EMS.
p: cifra provisional

7.1. Evolución general de los subsectores de servicios

7.1.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025p / mayo 2024

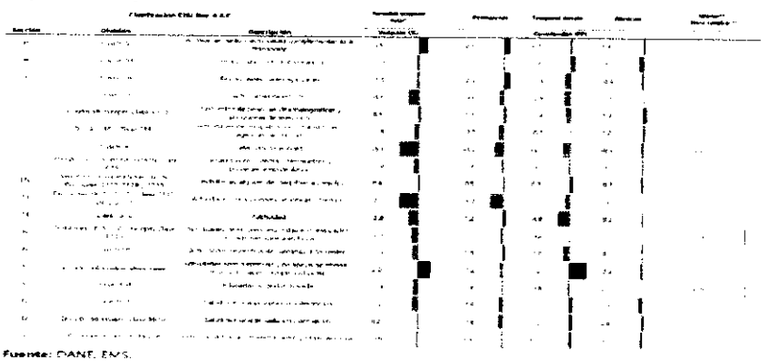


Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

7.1.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025p / mayo 2024

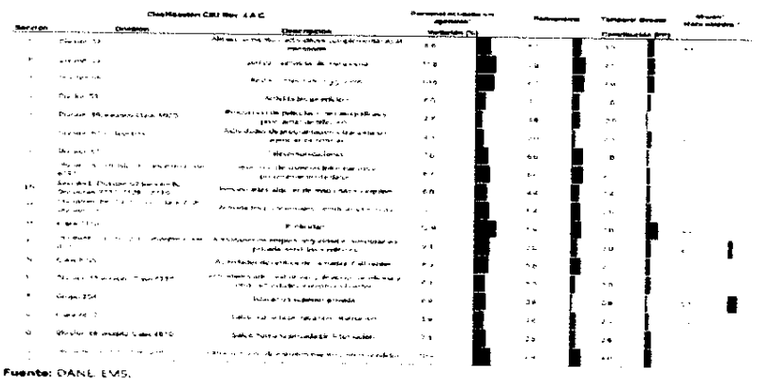


Fuente: DANE, EMS.

7.1.3. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025[p] / mayo 2024

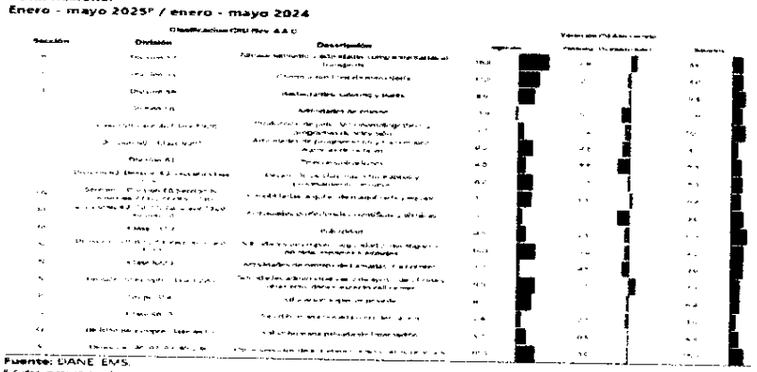


Fuente: DANE, EMS.

7.1.4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2025 p / enero - mayo 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - mayo 2025[p] / enero - mayo 2024

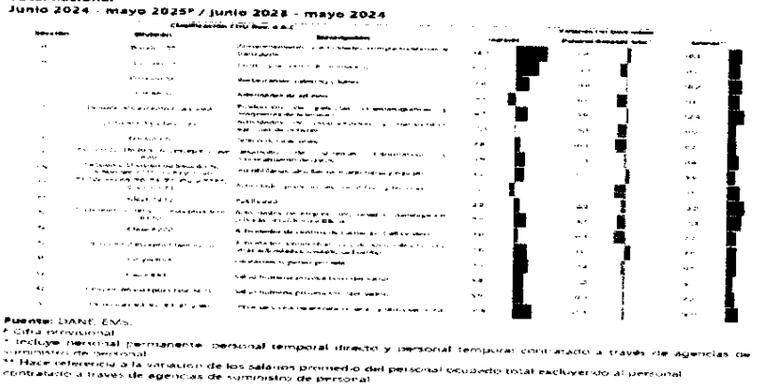


Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal

7.1.5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (junio 2024 - mayo 2025 p / junio 2023 - mayo 2024)

En el año móvil hasta mayo de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2024 - mayo 2025p / junio 2023 - mayo 2024



Fuente: DANE, EMS.
p Cifra preliminar
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal

7.2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y el subsector con la variación negativa en ingresos nominales.

7.2.1. Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

7.2.1.1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

1.1.1. Variación anual: mayo 2025p / mayo 2024

En mayo de 2025, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 20,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 5,0% y los salarios registraron un incremento de 6,1%, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Mayo 2025p

Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**20,9**	
	Ingresos por servicios prestados	16,7	16,1
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	239,7	4,8
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**5,0**	
	Permanente	-3,1	-1,2
	Temporal directo	12,6	7,6
	Agencias	-10,9	-0,6
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**6,1**	
	Salarios personal permanente	6,0	3,6
	Salarios temporal directo	11,6	2,6

Fuente: DANE EMS.
P Cifra provisional
PP Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal
** No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en mayo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 20,9%, que se explica por el incremento de 16,7% en los ingresos por servicios y de 239,7% en otros ingresos operacionales.

En mayo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 5,0%, en comparación con mayo de 2024, que se explica por el incremento de 12,6% en el personal temporal directo. En contraste el personal permanente registro una variación negativa de 3,1% y el personal contratado a través de agencias de 10,9%.

Mientras que los salarios en mayo de 2025 presentaron un aumento de 6,1%, en comparación con mayo de 2024, que se explica por el incremento de 11,6% en los salarios del personal temporal directo y de 6,0% en los salarios del personal permanente.

8. Salario Mínimo Colombia 2025

En Colombia, el salario mínimo legal mensual está regulado por el artículo 25 de la Constitución Política y el artículo 145 del CST. Es la cantidad mínima que un trabajador debe recibir por hora, día, semana, quincena o mes, por la prestación de su servicio.

Además, es un derecho fundamental de los trabajadores y su objetivo es garantizar un nivel de vida digno para los trabajadores y sus familias.

El salario mínimo lo integran dos elementos:

- Salario básico. Es la cantidad que se paga por la jornada laboral pactada, que para el primer semestre de 2025 no puede exceder de 46 horas a la semana y 230 horas al mes.
- Auxilio de transporte. Es una ayuda económica que se paga a los trabajadores para

cubrir los gastos de transporte público.

El salario mínimo subirá 9,54% para 2025, según anuncio del presidente Gustavo Petro. Esto fija la cifra en $1.623.500. De este total, la cifra se divide en $1.423.500 que serán por el salario, y $200.000 por auxilio de transporte.

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2025	$ 18.305.500,00
Salario Anual - Año	$ 17.080.000,00
Salario Mensual - Mes (SMMLV)	$ 1.423.500,00
Salario Diario - Dia (SMDLV)	$ 47.450,00
Hora Ordinaria - 46 horas/semana	$ 6.169
Hora Ordinaria - 45 horas/semana	$ 6.317
Hora Nocturna - 46 horas/semana	$ 8.355
Hora Nocturna - 45 horas/semana	$ 8.554
Hora Extra Diurna - 46 horas/semana	$ 7.736
Hora Extra Diurna - 45 horas/semana	$ 7.908
Hora Extra Nocturna - 46 horas/semana	$ 10.661
Hora Extra Nocturna - 45 horas/semana	$ 11.071
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 46 horas/semana	$ 10.278
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 45 horas/semana	$ 10.662
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 46 horas/semana	$ 13.479
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 45 horas/semana	$ 13.817
Subsidio de transporte Anual	$ 2.400.000
Subsidio de transporte Mensual	$ 200.000
Subsidio de transporte Diario	$ 6.666,67

Aportes a seguridad social mínimos Año 2025

Salud

Empleado
$ 56.940.00
Aporte Empleado equivalente a 4% del salario mínimo

Empleador
$ 120.997.50
Aporte Empleado equivalente a 8.5% del salario mínimo

Independiente
$ 177.937.50
Aporte Empleado equivalente a 12.5% del salario mínimo

Pensión

Empleado
$ 56.940.00
Aporte Empleado equivalente a 4% del salario mínimo

Empleador
$ 170.820.00
Aporte Empleado equivalente a 12% del salario mínimo

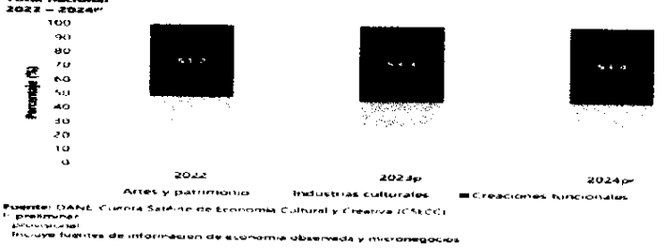
Independiente
$ 227.760.00
Aporte Empleado equivalente a 16% del salario mínimo

9. CUENTA SATELITE DE CULTURA (CSC)

Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

2022 – 2024 preliminar

Gráfico 1. Participación porcentual del valor agregado bruto de la economía cultural y creativa, según área[1]
Total nacional
2022 – 2024pr[2]



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
[1] preliminar
provisional
Incluye fuentes de información de economía ubanmeda y micronegocios

9.1. Resultados Generales

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales.

En 2024pr, el valor agregado bruto a precios corrientes de la economía cultural y creativa (incluyendo micronegocios) alcanzó los 44.321 miles de millones de pesos, mientras que en 2023p fue de 42.440 miles de millones de pesos.

Cuadro 1. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022 – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr
Producción	70.385.758	80.399.840	83.344.107
Consumo intermedio	33.122.416	37.959.881	39.023.332
Valor agregado bruto	**37.263.342**	**42.439.960**	**44.320.775**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).
p preliminar
pr provisional

Para la serie 2022p – 2024pr, las fuentes de economía observada participaron en promedio con el 87,4% y micronegocios con el 12,6%, con respecto al valor agregado. .

Cuadro 2. Participación porcentual del valor agregado bruto, según fuentes de información de la economía cultural y creativa
Total nacional
2022 – 2024pr

Fuente de información	2022 Millones de pesos	2022 Participación (%)	2023p Millones de pesos	2023p Participación (%)	2024pr Millones de pesos	2024pr Participación (%)	Participación Promedio (%)
Fuentes economía observada	32.930.920	**88,4**	36.719.842	**86,5**	38.670.730	**87,3**	[redacted]
Micronegocios	4.332.422	**11,6**	5.720.117	**13,5**	5.650.045	**12,7**	12,6
Total	**37.263.342**	**100,0**	**42.439.960**	**100,0**	**44.320.775**	**100,0**	[redacted]

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).

La participación promedio 2022p – 2024pr de las áreas en el valor agregado de la economía cultural y creativa (economía observada y micronegocios), fue de 52,6% para creaciones funcionales, 29,3% para artes y patrimonio y 18,1% para industrias culturales.

Cuadro 3. Participación porcentual del valor agregado bruto de las áreas de economía cultural y creativa
Total nacional
2022 - 2024pr

Área	2022 Millones de pesos	2022 Participación (%)	2023p Millones de pesos	2023p Participación (%)	2024pr Millones de pesos	2024pr Participación (%)	Participación Promedio (%)
Artes y Patrimonio	10.991.605	**29,5**	12.167.284	**28,7**	13.159.464	**29,7**	[redacted]
Industrias Culturales	7.201.714	**19,3**	7.641.412	**18,0**	7.497.401	**16,9**	18,1
Creaciones Funcionales	19.070.023	**51,2**	22.631.263	**53,3**	23.663.970	**53,4**	[redacted]
Total	**37.263.342**	**100,0**	**42.439.960**	**100,0**	**44.320.775**	**100,0**	[redacted]

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).

En 2024pr, el valor agregado bruto de la economía cultural y creativa, en series encadenadas de volumen, registró un crecimiento de 0,4% frente a 2023p, año en el que se había observado un incremento de 4,9% respecto a 2022.

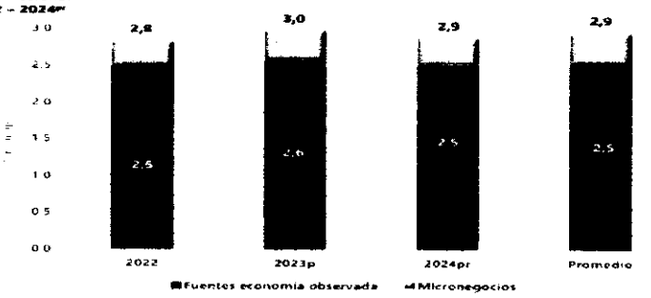
Cuadro 4. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2022 - 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr	Tasas de crecimiento (%)	
				2023p/2022	2024pr/2023p
Producción	53 034 423	55 841 301	55 895 914	5,3	0,1
Consumo intermedio	24 949 222	26 393 784	26 320 446	5,8	-0,3
Valor agregado bruto	**28.083.543**	**29.447.707**	**29.573.461**	**4,9**	**0,4**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p preliminar
pr provisional

El valor agregado de la economía cultural y creativa en el período 2022p - 2024pr, representó en promedio el 2,9% del valor agregado nacional.

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado bruto de la economía cultural y creativa en el total del valor agregado bruto nacional
Total nacional
2022 - 2024pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p preliminar
pr provisional

9.2. Resultado del área artes y patrimonio

El área de artes y patrimonio está compuesta por los segmentos de artes visuales, artes escénicas, patrimonio cultural, actividades manufactureras de la economía cultural y creativa, turismo cultural, educación cultural y creativa y actividades asociativas y de regulación.

En 2024pr el valor agregado bruto a precios corrientes del área de artes y patrimonio fue de 13.159 miles de millones de pesos, lo que representa un incremento frente a los 12.167 miles de millones registrados en 2023.

Cuadro 5. Cuenta de producción del área artes y patrimonio
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022 - 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr
Producción	20.339.995	22.872.410	24.533.711
Consumo intermedio	9.348.390	10.705.126	11.374.308
Valor agregado bruto	**10.991.605**	**12.167.284**	**13.159.404**

Fuente: DANE. Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p: preliminar
pr: provisional

Para la serie 2022p - 2024pr, las fuentes de economía observada participaron en promedio con el 93,1% y micronegocios con el 6,9%, con relación al valor agregado a precios corrientes.

Cuadro 6. Participación porcentual del valor agregado bruto según fuentes de información del área artes y patrimonio
Total nacional
2022 - 2024pr

Fuente de información	2022		2023p		2024pr		Participación Promedio (%)
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Fuentes economía observada	10.243.514	93,2	11.302.313	92,9	12.261.766	93,2	[redacted]
Micronegocios	748.091	6,8	864.972	7,1	897.638	6,8	[redacted]
Total	**10.991.605**	**100,0**	**12.167.284**	**100,0**	**13.159.404**	**100,0**	[redacted]

Fuente: DANE. Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p: preliminar
pr: provisional

Por segmentos, y según las fuentes de economía observada, la participación promedio del turismo cultural en el valor agregado bruto del área artes y patrimonio fue de 38,3% entre 2022 y 2024pr, seguido por el segmento de educación cultural y creativa, con una participación de 32,9%.

Cuadro 7. Participación porcentual del valor agregado bruto del área artes y patrimonio[1], según segmentos
Total nacional
2022 - 2024pr

Fuente de información	2022		2023p		2024pr		Promedio Participación (%)
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Artes visuales	42.936	0,4	46.405	0,4	47.509	0,4	0,4
Artes escénicas	1.201.671	11,7	1.263.502	11,1	1.341.815	10,9	11,2
Patrimonio cultural	553.649	5,4	569.179	5,0	636.763	5,2	5,2
Actividades manufactureras de la EDC	520.300	5,1	541.307	4,8	568.254	4,6	4,8
Turismo cultural	3.968.251	38,7	4.366.831	38,6	4.606.677	37,6	38,3
Educación cultural y creativa	3.267.918	32,1	3.710.017	32,8	4.147.317	33,8	32,9
Actividades auxiliares y de regulación	668.170	6,5	785.382	6,9	909.279	7,4	6,9
Total	**10.243.514**	**100,0**	**11.302.313**	**100,0**	**12.261.764**	**100,0**	

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)

En 2024pr, el valor agregado bruto del área de artes y patrimonio en series encadenadas de volumen registró un crecimiento de 6,1% frente al año anterior, mientras que en 2023p el incremento fue de 1,1% respecto a 2022.

Cuadro 8. Valor agregado bruto del área de artes y patrimonio
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2022 - 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr	Tasas de crecimiento (%)	
				2023p/2022	2024pr/2023p
Producción	15.892.359	16.358.232	17.371.211	2,9	6,2
Consumo intermedio	7.343.919	7.716.976	8.205.266	5,1	6,3
Valor agregado bruto	**8.540.921**	**8.635.232**	**9.159.709**	1,1	6,1

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p: preliminar
pr: provisional

9.3. Resultado del área industrias culturales

El área de industrias culturales de la cuenta satélite de economía cultural y creativa está compuesta por los segmentos editorial, fonográfico, audiovisual, y agencias de noticias y otros servicios de información. En 2024 pr, el valor agregado bruto a precios corrientes de las industrias culturales fue de 7.497 miles de millones de pesos, mientras que en 2023 p el valor agregado bruto fue de 7.641 miles de millones de pesos.

Cuadro 9. Cuenta de producción del área industrias culturales
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022 – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr
Producción	15.073.142	16.537.370	16.195.427
Consumo intermedio	7.871.428	8.895.958	8.698.026
Valor agregado bruto	**7.201.714**	**7.641.412**	**7.497.401**

Fuente: DANE. Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC
p preliminar
pr provisional

Para la serie 2022p - 2024pr, las fuentes de economía observada participaron en promedio con el 77,1% y micronegocios con el 22,9%, con respecto al valor agregado bruto a precios corrientes.

Cuadro 10. Participación porcentual del valor agregado bruto según fuentes de información del área industrias culturales
Total nacional
2022 – 2024pr

Fuente de información	2022		2023p		2024pr		Participación Promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	(%)
Fuentes economía observada	5.775.691	80.2	5.771.658	75.5	5.674.197	75.7	[redacted]
Micronegocios*	1.426.022	19.8	1.869.754	24.5	1.823.204	24.3	[redacted]
Total	**7.201.714**	**100.0**	**7.641.412**	**100.0**	**7.497.401**	**100.0**	[redacted]

Fuente: DANE. Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p preliminar
pr provisional

Por segmentos, según las fuentes de información de la economía observada, para el período 2022 a 2024pr el segmento audiovisual participó en promedio con el 59,0% y el segmento editorial con el 28,4% del valor agregado bruto del área de industrias culturales.

Cuadro 11. Participación porcentual del valor agregado bruto del área industrias culturales[1], según segmentos
Total nacional
2022 – 2024pr

Fuente de información	2022		2023p		2024pr		Participación Promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	(%)
Editorial	1.549.687	26.8	1.659.302	28.7	1.687.934	29.6	[redacted]
Fonográfica	308.735	5.3	347.749	6.0	396.316	7.0	[redacted]
Audiovisual	3.266.420	61.2	3.403.858	59.0	3.227.684	56.9	[redacted]
Agencias de Noticias y Otros*	285.254	6.7	360.748	6.3	362.154	6.5	[redacted]
Total	**5.775.691**	**100.0**	**5.771.658**	**100.0**	**5.674.197**	**100.0**	[redacted]

Fuente: DANE. Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p preliminar
pr provisional

En referencia a las series encadenadas de volumen, para 2024 pr el valor agregado bruto del

área de industrias culturales decreció en 4,2% al compararlo con el año inmediatamente anterior; mientras que para 2023p el valor agregado bruto decreció en 0,4% respecto a 2022.

Cuadro 12. Valor agregado bruto del área de industrias culturales
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2022 – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr	Tasas de crecimiento (%)	
				2023p/2022	2024pr/2023p
Producción	11.319.780	11.656.474	11.174.475	3,0	-4,1
Consumo intermedio	5.889.844	6.246.719	5.989.435	6,1	-4,1
Valor agregado bruto	**5.426.966**	**5.405.407**	**5.180.865**	-0,4	-4,2

Fuente: DANE. Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p: preliminar
pr: provisional

9.4. Resultado del área creaciones funcionales

El área de creaciones funcionales está compuesta por los segmentos de medios digitales y software, diseño y publicidad. En 2024 pr, el valor agregado bruto a precios corrientes del área creaciones funcionales fue de 23.664 miles de millones de pesos, mientras que en 2023 p el valor agregado bruto fue de 22.631 miles de millones de pesos.

Cuadro 13. Cuenta de producción del área creaciones funcionales
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022p – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr
Producción	34.972.621	40.990.060	42.614.968
Consumo intermedio	15.902.598	18.358.797	18.950.998
Valor agregado bruto	**19.070.023**	**22.631.263**	**23.663.970**

Fuente: DANE. Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p: preliminar
pr: provisional

Para la serie 2022p - 2024pr, las fuentes de economía observada participaron en promedio con 87,7% y micronegocios con el 12,3%, con respecto al valor agregado bruto a precios corrientes.

Cuadro 14. Participación porcentual del valor agregado bruto del área creaciones funcionales, según fuentes de información
Total nacional
2022 - 2024pr

Fuente de información	2022		2023p		2024pr		Participación Promedio (%)
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Fuentes economía observada	16.871.715	88,7	19.644.072	86,8	20.734.767	87,6	[redacted]
Microregistros	2.138.308	11,3	2.987.191	13,2	2.939.203	12,4	[redacted]
Total	**19.010.023**	**100,0**	**22.631.263**	**100,0**	**23.663.970**	**100,0**	[redacted]

Fuente: DANE Cuenta Satelite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p preliminar
pr provisional

En el periodo 2022–2024pr, según las fuentes de economía observada, medios digitales y software participaron en promedio con el 71,9% del valor agregado bruto del área creaciones funcionales, mientras que la publicidad representó el 17,8%.

Cuadro 15. Participación porcentual del valor agregado bruto del área creaciones funcionales[1], según segmentos
Total nacional
2022p - 2024pr

Fuente de información	2022		2023p		2024pr		Participación Promedio (%)
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Medios Digitales y software	12.041.277	72,5	14.385.683	71,7	14.800.190	71,4	[redacted]
Diseño	1.976.289	10,7	1.992.043	10,1	2.107.475	10,2	[redacted]
Publicidad	2.831.435	16,7	3.566.346	18,2	3.827.317	18,5	[redacted]
Total	**16.911.715**	**100,0**	**19.644.072**	**100,0**	**20.734.767**	**100,0**	[redacted]

Fuente: DANE Cuenta Satelite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p preliminar

En 2024pr, el valor agregado bruto del área de creaciones funcionales en series encadenadas de volumen disminuyó 1,1% frente al año anterior; mientras que en 2023p aumentó 9,1% respecto a 2022.

Cuadro 16. Valor agregado bruto del área creaciones funcionales
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2022 - 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr	Tasas de crecimiento (%)	
				2023p/2022	2024pr/2023p
Producción	26.042.624	28.064.567	27.605.299	7,8	-1,6
Consumo intermedio	11.847.425	12.573.853	12.280.348	6,1	-2,3
Valor agregado bruto	**14.195.823**	**15.491.233**	**15.325.411**	**9,1**	**-1,1**

Fuente: DANE Cuenta Satelite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p preliminar
pr provisional

9.5. Resultado de la oferta laboral

9.5.1. Resultados ocupados y Trabajos Equivalentes a Tiempo Completo (TETC)

En 2024 p, el número de ocupados de la economía cultural y creativa presentó un descenso de 2,2% respecto a 2023, explicado por la disminución de la población ocupada en el área de industrias culturales de 10,5% y en el área creaciones funcionales de 2,2%. Sin embargo, los ocupados en el área de artes y patrimonio crecieron en 0,5% en el mismo periodo.

Cuadro 17. Población ocupada por áreas de economía cultural y creativa
Total nacional
2023 - 2024p

Áreas	2023		2024p		Tasa de crecimiento (%)
	Ocupados	Participación (%)	Ocupados	Participación (%)	2024p/2023
Artes y patrimonio	364.526	44,2	366.286	45,4	0,5
Industrias culturales	118.063	14,3	105.609	13,1	-10,5
Creaciones funcionales	342.968	41,5	335.253	41,5	-2,2
Total	**825.557**	**100,0**	**807.148**	**100,0**	**-2,2**

Fuente: DANE Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p preliminar
p provisional

Por otra parte, en 2024 p el número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo de la economía cultural y creativa presentó un decrecimiento de 5,2% respecto a 2023, explicado por el decrecimiento de este indicador en las tres áreas de la economía cultural y creativa: industrias culturales en 14,0%, creaciones funcionales en 6,3% y artes y patrimonio en 0,9%.

Cuadro 18. Trabajo equivalente a tiempo completo (TETC) por áreas de la economía cultural y creativa
Total nacional
2023 - 2024p

Áreas	2023		2024p		Tasa de crecimiento (%)
	Puestos de trabajo	Participación (%)	Puestos de trabajo	Participación (%)	2024p/2023
Artes y patrimonio	295.579	41,6	293.015	43,5	-0,9
Industrias culturales	107.182	15,1	92.149	13,7	-14,0
Creaciones funcionales	307.746	43,3	288.221	42,8	-6,3
Total	**710.507**	**100,0**	**673.385**	**100,0**	**-5,2**

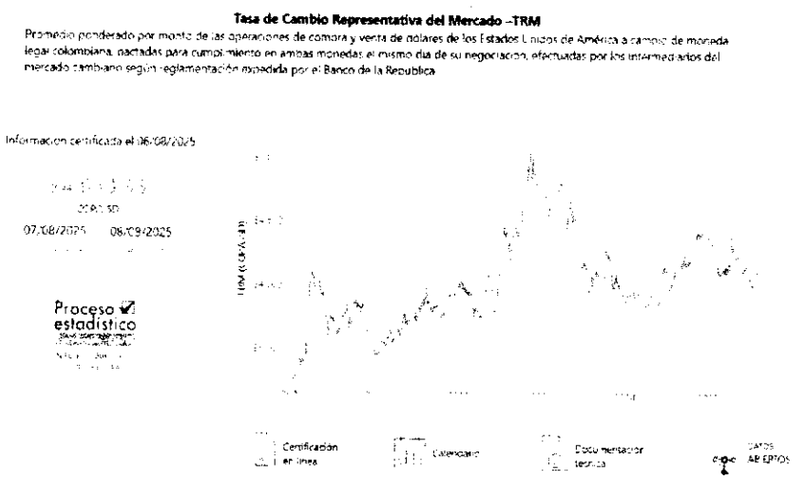
Fuente: DANE Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
p preliminar
p provisional

10. Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto

de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgar al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

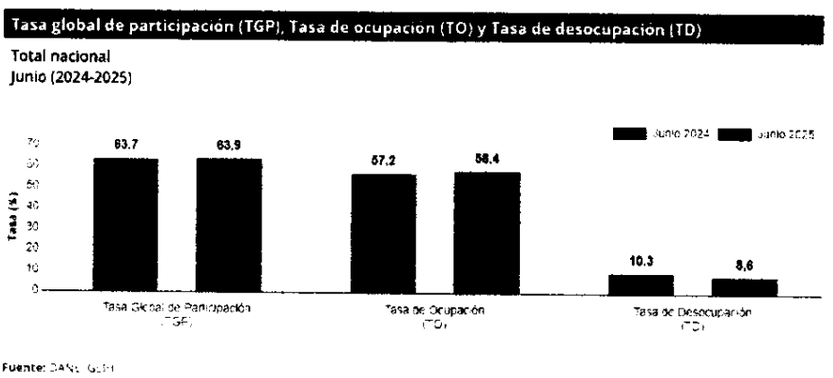


Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/

11. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que

representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



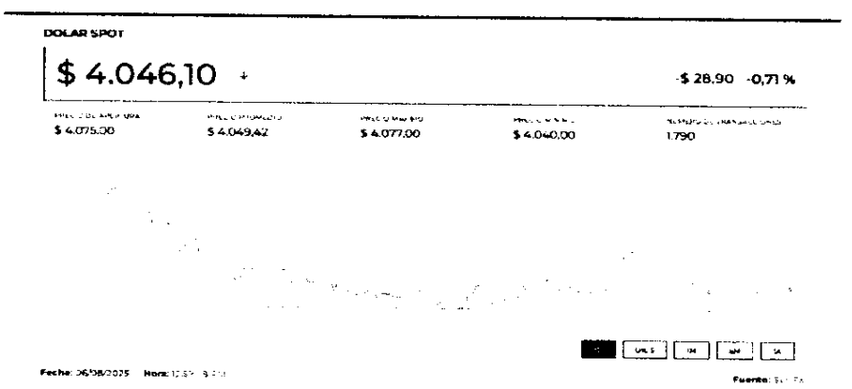
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

12. Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

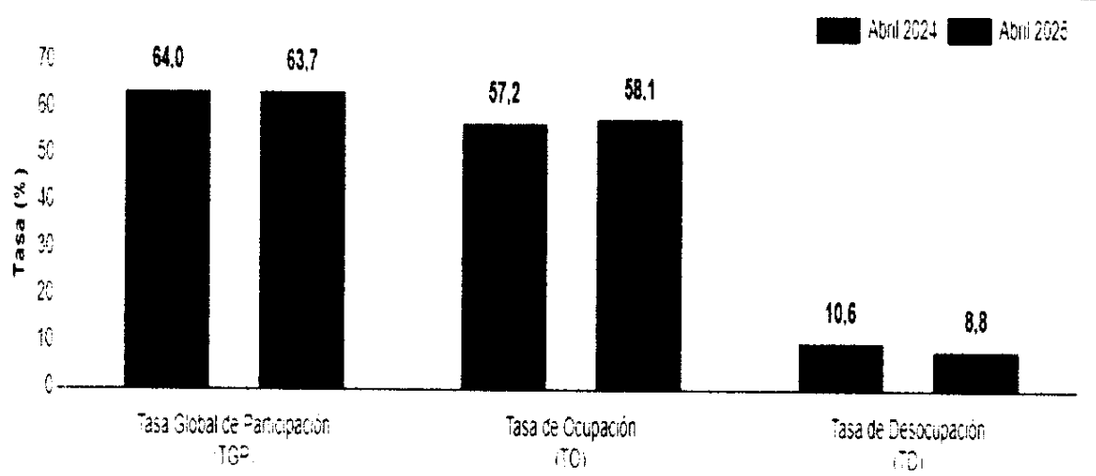
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgar al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar#google_vignette

13. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).



En abril de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,6% y 59,7%, respectivamente.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

14. Cuenta Satélite de Salud (CSS) 2022p – 2023pr (último boletín)

Las cuentas satélites son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales, comparten sus conceptos, definiciones, clasificaciones y amplían la capacidad analítica de un área de interés específico. La Cuenta Satélite de Salud (CSS) tiene como objetivo realizar la medición anual del gasto en salud y su financiación, en un esquema consistente con las cuentas nacionales, con base en los conceptos y clasificaciones propias de los agentes ligados al sistema de seguridad social en salud de Colombia, para que sirva como fuente de información relevante para el análisis del sector salud. En esta oportunidad, el DANE presenta el avance de la CSS que implementa el manual "Un Sistema de Cuentas de la Salud (SHA, por sus siglas en inglés)" publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Eurostat y World Health Organization en 2011. Este manual presenta tres ejes de análisis y medición: el financiamiento, la provisión y el consumo.

De acuerdo con la clasificación de las funciones de salud SHA, en el marco de la CSS se utilizan las siguientes variables por sus siglas en inglés: FS (clasificación de ingresos de los esquemas de financiamiento), FP (Factores de provisión) y HC (Clasificación de las

Funciones de Salud). Este boletín técnico presenta los resultados de la CSS para 2022 provisional y 2023 preliminar en relación a: la financiación y gastos de la Administradora de los Recursos de la Seguridad Social en Salud (ADRES); la financiación y gastos de administración y servicios de salud contratados dentro de los regímenes contributivo y subsidiado; el esquema de financiación de los seguros privados y públicos, que incluyen medicina prepagada, Servicios de Ambulancia Prepagada (SAP), planes complementarios de las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito (SOAT), seguros de alto costo, accidentes personales, riesgos laborales y otros seguros de salud.

1. Régimen contributivo

1.1 Ingresos

En 2023pr, los ingresos totales de la ADRES para el régimen contributivo fue de 42,0 billones de pesos, las contribuciones a la seguridad social en salud representaron el 68,2 % mientras que las transferencias del gobierno para financiar el régimen contributivo representaron el 31,5 %.

Tabla 1. Ingresos de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud (ADRES) del régimen contributivo
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022p - 2023pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2022p	2023pr	2022p	2023pr
FS	Transferencias del presupuesto del gobierno para salud	9.732	13.222	30	31,5
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social en salud	24.741	28.619	69,5	68,2
FS.4	Precapos obligatorios excluidos los de FS.3				
FS.5	Precapos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	105	119	0,3	0,3
FS.7	Transferencias cuentas de resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación, dentro de cada esquema				
Total ingresos SHA		**35.593**	**41.961**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE Cuenta Satelite de Salud
p provisional
pr preliminar

En 2023pr las EPS del régimen contributivo recibieron ingresos por transferencias en el proceso de compensación2 de la ADRES, por 44,4 billones de pesos. Las variables SHA con mayor participación son las partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema con 95,6 % y los otros ingresos de origen nacional con 4,1 %.

Tabla 2. Ingresos de EPS régimen contributivo
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022p- 2023pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2022p	2023pr	2022p	2023pr
FS.1	Transferencias recibidas (ingresos internos de gobierno para salud)	134	145	0,4	0,3
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social en salud				
FS.4	Prepagos por gastos de servicios de FS.8.				
FS.5	Prepagos de unidades				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	1.475	1.825	4,0	4
FS.7	Transferencias recibidas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	35.685	42.418	95,7	95,6
Total ingresos SHA		**37.297**	**44.388**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE Cuenta Satelite de Salud
provisional
preliminar

1.2 Gastos
1.2.1 Gastos de administración

En 2023pr los gastos realizados por la ADRES al régimen contributivo para salud, según la clasificación de variables del SHA, ascendieron a 41,1 billones de pesos. Para este mismo año, las partidas entre esquemas de financiación participaron con el 99,0 %, los otros gastos con 0,7 %, los otros consumos intermedios con 0,2 %, y la remuneración de los asalariados con el 0,1 %.

Tabla 3. Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud (ADRES) del regimen contributivo
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022p- 2023pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2022p	2023pr	2022p	2023pr
FP.1	Remuneración de los asalariados	50	52	0,1	0,1
FP.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
FP.3	Otros consumos intermedios	84	89	0,2	0,2
FP.4	Consumo de capital fijo				
FP.5	Otros gastos	287	287	0,7	0,7
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	35.512	40.708	99,0	99,0
Total gastos administracion ADRES		**35.889**	**41.116**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE Cuenta Satelite de Salud
provisional
preliminar

En 2023pr, los gastos de administración del régimen contributivo ascendieron a 2,5 billones de pesos. Los otros consumos intermedios (honorarios, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, etc.) participaron con el 45,4 %; mientras que la remuneración de los asalariados participó con el 35,9 %.

Tabla 4. Gastos de administración régimen contributivo
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022p- 2023pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2022p	2023pr	2022p	2023pr
FF.1	Remuneración de los asalariados	726	66	32.7	35.9
FF.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
FF.3	Otros consumos intermedios	1.092	1.176	49.2	48.4
FF.4	Consumo de capital fijo				
FF.5	Otros gastos	400	460	18.0	18.7
FF.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos administración ADRES		**2.218**	**2.457**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE Cuenta Satélite de Salud
p provisional
pr preliminar

1.2.2. Gastos en salud

En 2023pr, los gastos realizados por las EPS del régimen contributivo en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 43,6 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 98,0 %; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 2,0 %. Finalmente, en 2023pr el gasto total en salud y administración del régimen contributivo ascendió a 46,0 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 94,7 % y los gastos de administración con 5,3 %.

Tabla 5. Gastos en servicios de salud EPS régimen contributivo
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022pr- 2023pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participacion (%)	
		2022pr	2023pr	2022pr	2023pr
HC	Servicios de atención curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares no especificados por función				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos no especificados por función				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud	37.066	42.690	97,8	98,0
HC.6	Servicios de atención preventiva	85	884	0,2	2,0
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento de sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		**37.897**	**43.574**	**100,0**	**100,0**
Total gastos salud y administracion		**40.115**	**46.031**		

Fuente: CAJE Cuenta Satélite de Salud
provisional
preliminar

2. Régimen subsidiado

2.1 Ingresos

En 2023pr, los ingresos totales del régimen subsidiado fueron de 36,8 billones de pesos. Las partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema representaron el 98,9 % (transferencias que la ADRES gira para el aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado), mientras que los otros ingresos de origen nacional (cuotas moderadoras, copagos, intereses, entre otros) representaron el 1,1 %.

Tabla 6. Fuentes de financiación régimen subsidiado
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022p - 2023pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2022p	2023pr	2022p	2023pr
FS.1	Transferencias de origen interno del gobierno para salud				
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud				
FS.4	Prepagos obligatorios excluidos los de FS.3				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	30	400	0	1
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	29.404	36.393	99,0	98,9
Total ingresos SHA		**29.705**	**36.794**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE Cuenta Satélite de Salud
provisional
preliminar

2.2 Gasto

2.2.1 Gastos de administración

En 2023pr, los gastos realizados por las EPS del régimen subsidiado en administración de la salud, según la clasificación de variables del SHA, ascendieron a 1,5 billones de pesos. La remuneración de los asalariados participó con el 41,2 %, los otros consumos intermedios (honorarios, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, etc.) participaron con el 48,3 %, y los otros gastos con el 10,5 %.

Tabla 7. Gastos de administración EPS régimen subsidiado
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022p- 2023pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2022p	2023pr	2022p	2023pr
FF.1	Remuneración de los asalariados	566	637	46.6	41.2
FF.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
FF.3	Otros bienes y servicios	493	748	40.5	48.3
FF.4	Consumo de capital fijo				
FF.5	Otros gastos	158	162	13	10.5
FF.6	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos administración SHA		**1.217**	**1.547**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE Cuenta Satélite de Salud
provisional
Preliminar

2.2.2 Gastos en salud

En 2023pr, los gastos realizados por las EPS del régimen subsidiado en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 37,3 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 95 %; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 5 %. Finalmente, para 2023pr el gasto total en salud del régimen subsidiado ascendió a 38,9 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 96,0 % y los gastos de administración con 4,0 %.

Tabla 8. Gastos en servicios de salud EPS régimen subsidiado
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022p- 2023pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2022p	2023pr	2022p	2023pr
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares no especificados por función				
HC.5	Productos médicos y equipos médicos no especificados por función				
HC.6 a HC.7	Atención a funciones de salud diferentes a atención preventiva y administración de sistema de salud	27.459	35.445	94,6	95,0
HC.8	Servicios de atención preventiva	555	973	1,9	2,6
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento de sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		**28.992**	**37.324**	**100,0**	**100,0**
Total gastos salud y administración		**30.209**	**38.870**		

Fuente: DANE Cuenta Satelite de Salud
p provisional
pr preliminar

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En esta sección la información de la demanda permite que el Distrito Especial de Buenaventura recopilé información histórica sobre contratos, celebrados por diferentes entidades gubernamentales de orden nacional y territorial. Es importante aclarar que el mismo no refleja en su totalidad la igualdad en las características técnicas requeridas, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, entre ellas el perfil del personal requerido. La Alcaldía Distrital de Buenaventura requiere REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENGAGE TB" A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. CÓDIGO BPIN 202500000011245.

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la demanda en el mercado de este tipo de servicios para estructurar el proceso de contratación, la variedad en este tipo de servicios, su diversa aplicabilidad en distintos sectores de la economía y su control a distancia, permiten que los proveedores de estos servicios no tengan un tamaño empresarial ni características financieras definidas, por ende, se acude al Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar las empresas de conformidad con el código de clasificación definidos para este proceso. De acuerdo con lo establecido en el MAE de Colombia Compra Eficiente, https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFiLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9.

Periodo analizado: 2022 al 2024
Entidad: Alcaldía de Buenaventura

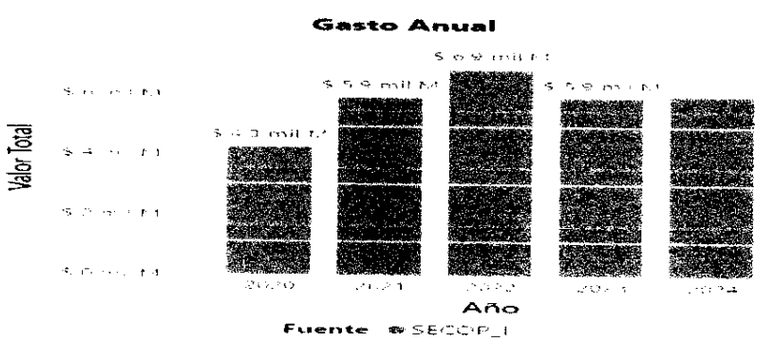
Código UNSPSC: 801116
Código UNSPSC: 821016
Código UNSPSC: 901116
Código UNSPSC: 141115

Valor: $0 HASTA $75.860.500
Plataforma: SECOP I

8.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL DISTRITO CON OBJETOS SIMILARES

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por la Alcaldía Distrital de Buenaventura durante el periodo 03/01/2022 – 30/12/2024(últimos 3 años), identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FICHA TÉCNICA. A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

GASTO ANUAL



Analizando la inversión del Distrito de Buenaventura en Apoyo logístico y operativo para realizar los talleres de capacitación en el marco de la estrategia "ENGAGE" con base en los datos anteriores se observa lo siguiente:

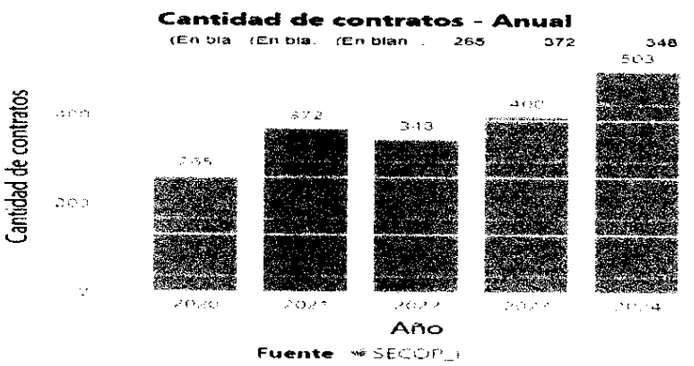
El gasto promedio anual del DISTRITO para el periodo analizado fue de $5.792.295.095. El 2022 (año) fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados:

1. **Variación:** La variación del presupuesto para el servicio para Apoyo logístico y operativo para realizar los talleres de capacitación en el marco de la estrategia "ENGAGE" de Buenaventura entre 2020 y 2024 muestra una dinámica de crecimiento del año 2020 al año

2022, luego encontramos una estabilidad en los años 2023 y 2024 manteniéndose por encima de la línea de los cinco mil millones de pesos respectivamente.

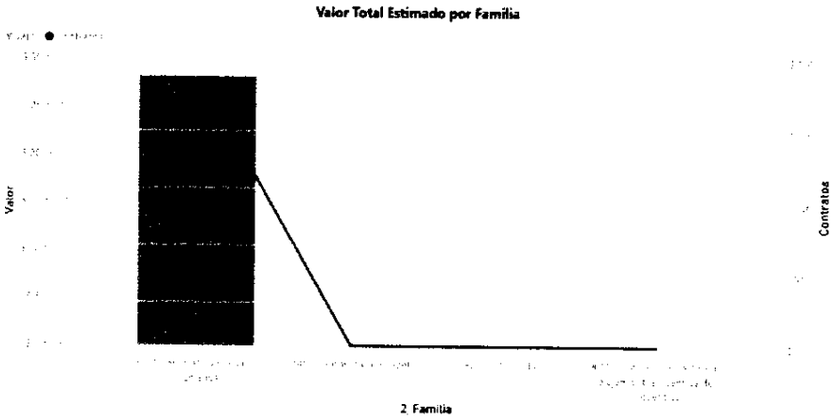
2. **Porcentaje de participación:** Se nota una variabilidad en los porcentajes también donde se evidencia que el año 2022 es el más alto con 24% de la participación total debido a la alta inversión para ese año, el año 2020 es el de menor inversión con una participación del 15%.

CANTIDAD DE CONTRATOS – ANUAL



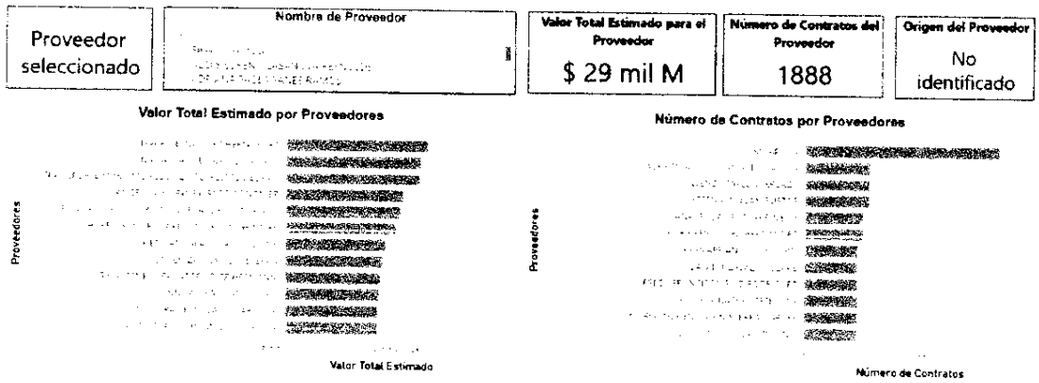
En promedio, el Distrito de Buenaventura suscribió 378 contratos al año durante el periodo analizado. La gráfica nos muestra que en el año 2023 y 2024 los cuales tiene una participación del 48% del total de contratos adjudicados, en el año 2020 fue donde menos contratos se suscribieron con u total de 265.

VALOR TOTAL POR CÓDIGO UNSPSC (AGRUPADOS POR FAMILIA)



De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado 2022 al 2024 es el código 8011 (Servicio de Recursos Humanos) con $28.229.120.889, seguido con una reducción muy significativa el código 1411 (Productos de Papel) con $268.118.656, así como también el código 9011 (Instalaciones Hoteleras, alojamiento y Centros de Encuentro) con un valor de $206.443.147.

NÚMERO Y VALOR DE CONTRATOS POR PROVEEDOR

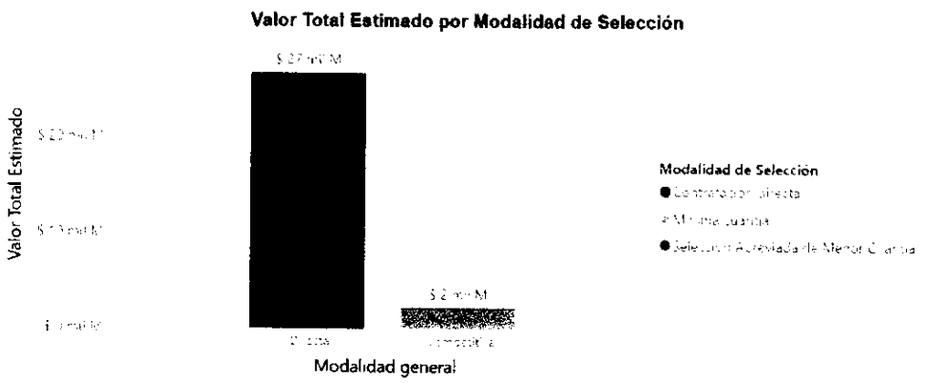


Con respecto a los proveedores, en la gráfica se puede evidenciar que el valor total estimado por proveedores que lidera el mercado en el Distrito de Buenaventura es ISAURA BENAVIDEZ HERNÁNDEZ con un valor de $264.850.000 y el número de contratos por proveedores esta liderado por un proveedor que no refiere información alguna y aparece con NO APLICA con

33 contratos, seguido por JACKSON ALBERTO ANGULO CAYOLA con la cantidad de 11 contratos.

FACTORES QUE SUSTENTA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y LA CONTRATACIÓN DIRECTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCIA, LA EFICACIA Y LA ECONOMÍA

VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN:



Analizando la gráfica anterior podemos concluir los siguiente:

Hay predominancia en la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA representa el 92% del total, con un valor de $26.725.000.591. Esto indica que la mayoría de los contratos para realizar talleres de capacitación se adjudicaron bajo esta modalidad.

Baja incidencia de la MÍNIMA CUANTÍA: A pesar de sus beneficios en la reducción de costos, esta representa solo representa 1% del total, con $159.182.785.

También encontramos la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA con una participación del 7% con una inversión de $2.077.292.101

Finalmente, se evidencia que el 100% de las contrataciones realizadas del año 2020 al 2024 y 2024, se adelantaron mediante CONTRATACIÓN DIRECTA.

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

8.2 ANÁLISIS DEL PROCESO MÁS RECIENTE CON OBJETO SIMILAR CONTRATADO POR EL DISTRITO

De acuerdo con los registros encontrados en las bases de datos, el proceso más reciente con objeto similar realizado por la alcaldía distrital de Buenaventura es el siguiente:

Vigencia	2024
Número proceso	SSD-MC-2024-0127
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENGAGE TB" A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA
Número del contrato	SSD-2024-0193
Contratista	ASOCIACION ROBERT KOCH
Cantidad de oferentes totales	1
Cantidad de oferentes habilitados	1
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	15 DIAS En todo caso, el plazo de ejecución no podrá ser superior al 31 de diciembre de 2024.
Valor contratado	$84.500.000
Adiciones o modificaciones	NO
Forma de pago	Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social.
Estado actual del proceso	LIQUIDADO
Fuente (URL del proceso):	SECOP I CONSULTE AQUI

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Vigencia	2022

Número proceso	**SSD-PS-2022-0919**
Modalidad de Selección	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO EN EL PROGRAMA DE TB ENFERMEDADES DE HANSEN - LEPRA EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA.
Número del contrato	SSD-PS-2022-0919
Contratista	YALI SUJEY FRANCO GRUESO
Cantidad de oferentes totales	1
Cantidad de oferentes habilitados	1
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	5 MESES
Valor contratado	$9.650.000
Adiciones o modificaciones	N/A
Forma de pago	Se pagarán 5 cuotas iguales por valor de $ 1.930.000, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de cada informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.
Estado actual del proceso	Liquidado
Fuente (URL del proceso):	SECOP I CONSULTE AQUI

8.3 CONTRATACIONES SIMILARES REALIZADAS POR DIFERENTES ENTIDADES

Con el objetivo de atender la necesidad planteada, se realiza el análisis de contrataciones realizadas por entidades de orden departamental que hayan desarrollado procesos cuyo objeto contractual sea similar al requerido en el presente estudio. Dichas contrataciones están resumidas a continuación y servirán de base para observar la demanda de este tipo de servicios y adicionalmente permiten establecer de manera aproximada el tipo de proceso contractual que debe efectuarse para dar cumplimiento a la necesidad requerida.

NÚMERO DEL PROCESO	**CD-GB-1052-2020**
OBJETO CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS, EVALUACION DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE TB Y LEPRA.
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE SALUD – DIRECCION TECNICA DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	$ 11.078.100
CONTRATISTA	GINA MARCELA AVELLA MALAVER
ENLACE SECOP	CONSULTE AQUI
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se cancelará al contratista mediante tres (03) MENSUALIDADES VENCIDAS por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS PESOS($3.692.700.00) MCTE, valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar incluido un 10% adicional de honorarios según perfil requerido, una vez se presten los servicios a estera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el sistema integrado de gestión de calidad, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello el pago de interés o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada en la central de cuentas de la gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al artículo de la ley 1150 de julio 16 de 2007 del derecho de turno.
GARANTÍAS	EL DEPARTAMENTO, no exigirá garantías por tratarse de un contrato cuyo valor es inferior al 10% de la menor cuantía, la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago conforme lo determine el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, articulo 2..2.1.2.1.4.9.

PLAZO	TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
INDICADORES FINANCIEROS	No Aplica
EXPERIENCIA	Se recomienda de conformidad con el objeto contractual un (1) Profesional en Bacteriología con una experiencia profesional de 5 a 7 meses según alcance a circular conjunta emitida por la Secretaria de Hacienda y Secretaria de Planeación de la Gobernación de Boyacá de fecha 15 de octubre de 2019.
NÚMERO DEL PROCESO	**0027-2023**
OBJETO CONTRATO	"DESARROLLAR ACCIONES DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE CONSOLIDACIÓN APLICATIVOS SIVIM-VESPA, EVENTO TUBERCULOSIS, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ"
ENTIDAD	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANI - CASANARE
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	14.400.000 COP
CONTRATISTA	CAROLINA VELASCO GARZON
ENLACE SECOP	CONSULTE AQUI
FORMA DE PAGO	El Municipio de Mani Casanare, cancelara el 100% del valor del contrato al contratista de la siguiente manera: A través de actas parciales; la primera correspondiente a los días ejecutados en que se inició el contrato; las siguientes por periodos mensuales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000)M/CTE y el acta final y de liquidación correspondiente a los días restantes del mes a la terminación del contrato, previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia.
GARANTÍAS	Por tratarse de un contrato que no genera ningún riesgo para la administración municipal, no se exigirá garantía única con

	fundamento en el articulo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 2015.
PLAZO	4 MESES
INDICADORES FINANCIEROS	No Aplica
EXPERIENCIA	Formación Académica: SI x NO — Mínimo Requerido: Profesional en el área administrativa y/o ciencias de la salud Experiencia General: Mínimo Requerido: Dos (2) años de experiencia profesional Experiencia Específica: Mínimo Requerido: Un (1) año de experiencia relacionada JUSTIFICACIÓN: Se requiere un profesional en el área administrativa y/o ciencias de la salud con dos años de experiencia profesional y un año de experiencia relacionada en actividades de vigilancia en salud pública en infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, seguridad alimentaria y salud oral
NÚMERO DEL PROCESO	**784**
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y LEPRA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.
ENTIDAD	MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	$ 21.992.000
CONTRATISTA	YUDY TATIANA ECHEVERRY RAMIREZ
ENLACE SECOP	CONSULTE AQUI
FORMA DE PAGO	Mediante ocho (8) actas, cada una por mes vencido, a razón de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (2.749.000, 00). Se deja constancia que el servicio a adquirir con la presente contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado por SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL.

GARANTÍAS	El contratista se obliga a garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones inherentes a él, para lo cual previamente a la suscripción del acta de inicio debe construir garantía de CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más. El contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecucion del contrato, sopena que el Municipio de Pereira declare el incumplimiento.
PLAZO	El plazo de ejecución se estima en ocho (8) meses, contador a partir de la suscripción del acta de inicio el termino no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2020, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.
INDICADORES FINANCIEROS	No Aplica
EXPERIENCIA	Se requiere acreditar experiencia relacionada con el área a contratar mínima de un (1) año.
NÚMERO DEL PROCESO	**SSCDCI1330-18**
OBJETO CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE HANSEN Y TUBERCULOSIS EN POBLACION INDIGENA (PUEBLOS INDÍGENAS, CABILDOS, RESGUARDOS, ENTRE OTROS) DE LOS MUNICIPIOS DE IQUIRA, LA PLATA Y LA ARGENTINA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD	NEIVA, HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	$16.900.000
CONTRATISTA	ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA " CRIHU"
ENLACE SECOP	CONSULTE AQUI
FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará el valor del contrato así:

	Un pago anticipado del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, a la firma del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo, la presentación de copia de la certificación de la cuenta bancaria expedida por la respectiva entidad financiera y la factura o documento equivalente. El desembolso anticipado es con el fin de cubrir los costos iniciales que demandan la disponibilidad de personal, transporte, materiales y demás elementos necesarios para el desarrollo del Contrato. Un segundo pago del cuarenta por ciento (40%) del valor del Contrato, a la suscripción de Acta Parcial, previa presentación de informe de ejecución por parte del CONTRATISTA, acreditando el cumplimiento de mínimo el 90% de las actividades contratadas e informe de cumplimiento por parte del supervisor designado. Un tercer Pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato previa suscripción del Acta de Final y Acta de Liquidación del mismo. Para efecto de los Pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con el Artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003, Ley 1753 de 2015 y Decreto 2353 de 2015 so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.
GARANTÍAS	El artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 DE 2015 señala: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos." Por lo cual, dado el objeto del Convenio, plazo y forma de pago, no se requiere de garantías. De igual manera, históricamente la entidad no registra antecedentes sustanciales respecto a la declaratoria de siniestros por incumplimientos de contratos o convenios interadministrativos.
PLAZO	2 MESES.

INDICADORES FINANCIEROS	No Aplica
EXPERIENCIA	Título requerido según objeto de contrato.

9. ANÁLISIS DE LA OFERTA

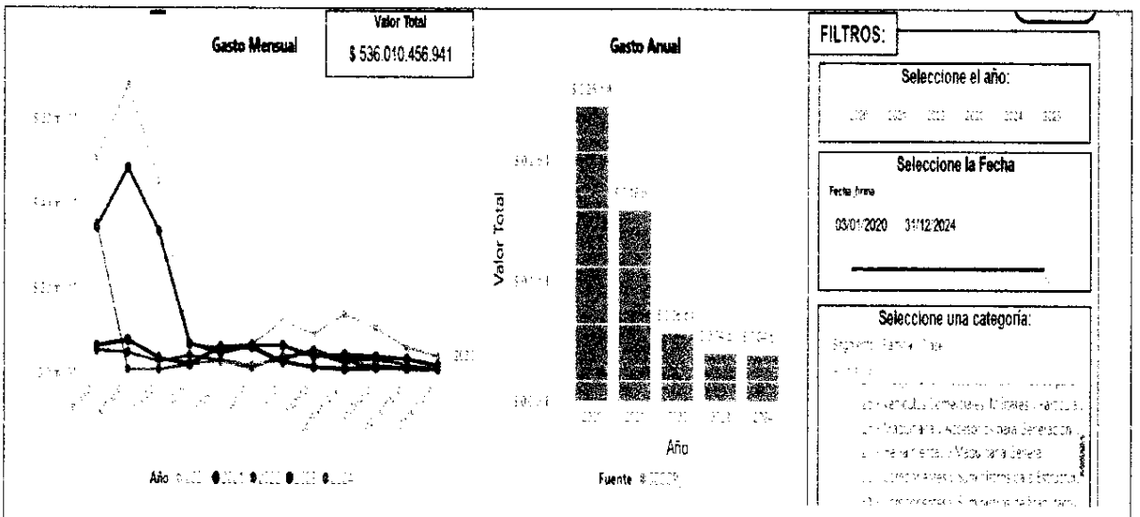
La oferta se refiere al conjunto de bienes y servicios disponibles en un mercado determinado, los cuales están puestos a disposición de los consumidores por parte de productores, empresas prestadoras de servicios. el análisis de la oferta es fundamental para garantizar la disponibilidad del suministro, y asegurar que exista un abastecimiento eficiente y sostenible

La Alcaldía Distrital de Buenaventura requiere contratar REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENGAGE TB" A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. CÓDIGO BPIN 202500000011245.

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado de este tipo de servicios para estructurar el proceso de contratación, la variedad en este tipo de servicios, su diversa aplicabilidad en distintos sectores de la economía y su control a distancia, permiten que los proveedores de estos servicios no tengan un tamaño empresarial ni características financieras definidas, por ende, se acude al Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar las empresas de conformidad con el código de clasificación definidos para este proceso. De acuerdo con lo establecido en el MAE de Colombia Compra Eficiente, https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Perdió analizado: 2020 al 2024
Lugar: Valle del Cauca
Código UNSPSC: 801116
Código UNSPSC: 821016
Código UNSPSC: 901116
Código UNSPSC: 141115
Valor: $0 HASTA $ 75.860.500
Plataforma: SECOP I

GASTOS ANUALES

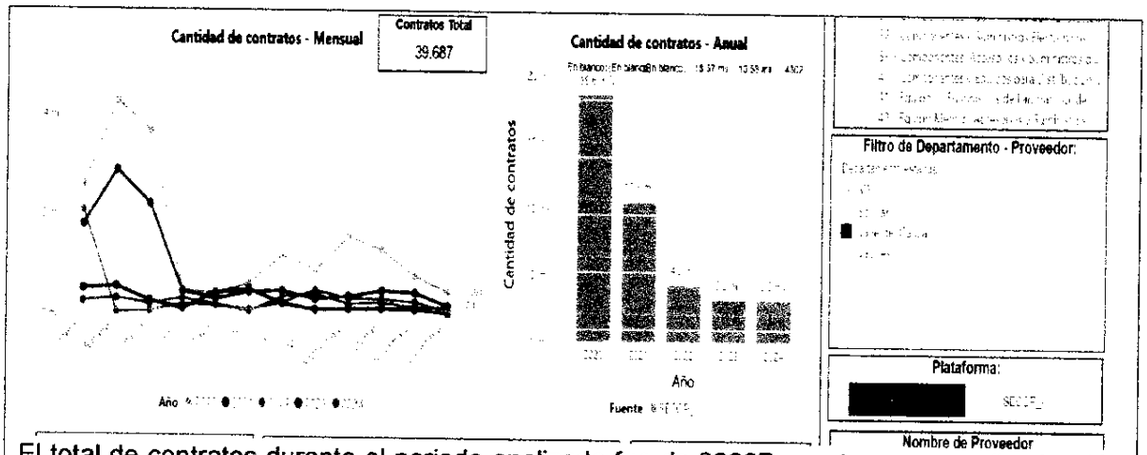


El promedio total para gastos de gastos de inversión para realizar talleres de capacitación a nivel departamental muestra una tendencia decreciente donde se puede observar que el año 2020 fue donde más recursos se invirtieron para esta actividad y el 2024 tiene una inversión relativamente baja en cuanto a años anteriores.

Evolución de la inversión:

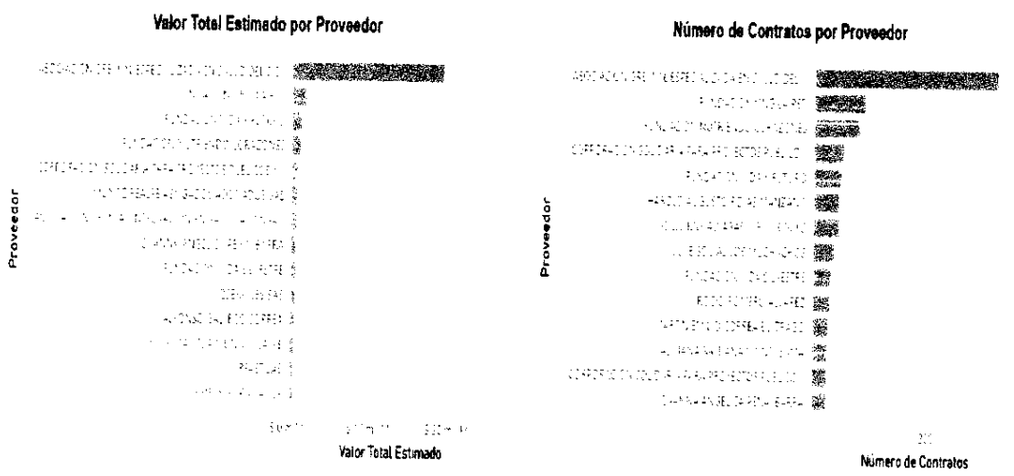
Año 2020: Inversión más alta, con $245 mil millones representando el **45%** del total. Esto indica un fuerte impulso inicial en el financiamiento de los talleres.
Año 2021: Disminución del 35% respecto al año anterior, llegando a $158 mil millones (**29%**). Aún se mantiene una inversión considerable, pero ya se percibe una reducción marcada.
Año 2022: Caída más abrupta. La inversión baja a $57 mil millones (**11%**), lo cual representa una reducción de casi el 64% respecto a 2021.
Año 2023: Continúa la tendencia descendente, con $40 mil millones (**7%**). Aunque la caída es menor en proporción, se consolida el retroceso.
Año 2024: Ligero descenso adicional a $39 mil millones (**7%**), lo que parece indicar una estabilización en niveles bajos de inversión.

Cantidad de Contratos



El total de contratos durante el periodo analizado fue de 39887; se observa una disminución con el paso de los años en la cantidad de contratos para REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENGAGE TB". En la gráfica anterior observamos que el año que lidero la contratación fue el 2020 con 18659 contratos luego encontramos el 2021 con 10528 y los años siguiente disminuyen donde encontramos que estos solo participan con un 27% de los contratos lo que representa 10700 de los mismos.

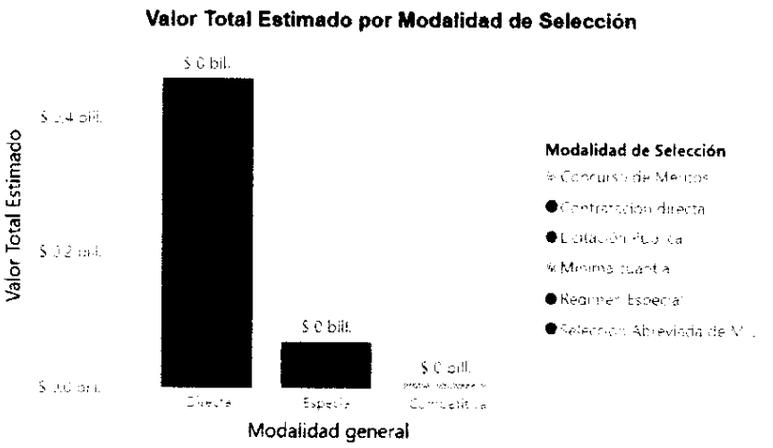
NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR



Conforme la gráfica anterior se evidencia que 3 contratistas lideran el valor total estimado por proveedor y número de contratos por proveedor discriminados así: ASOCIAICON GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE AGESOC con $19.290.297.942 y 312

contratos, FUNDACION ONG LA RED con $1.815.452.315 y 89 contratos y FUNDACION NUTRIENDO CORAZONES con $1.086.389.866 y 80 contratos.

Valores total Estimado por Modalidad de Selección

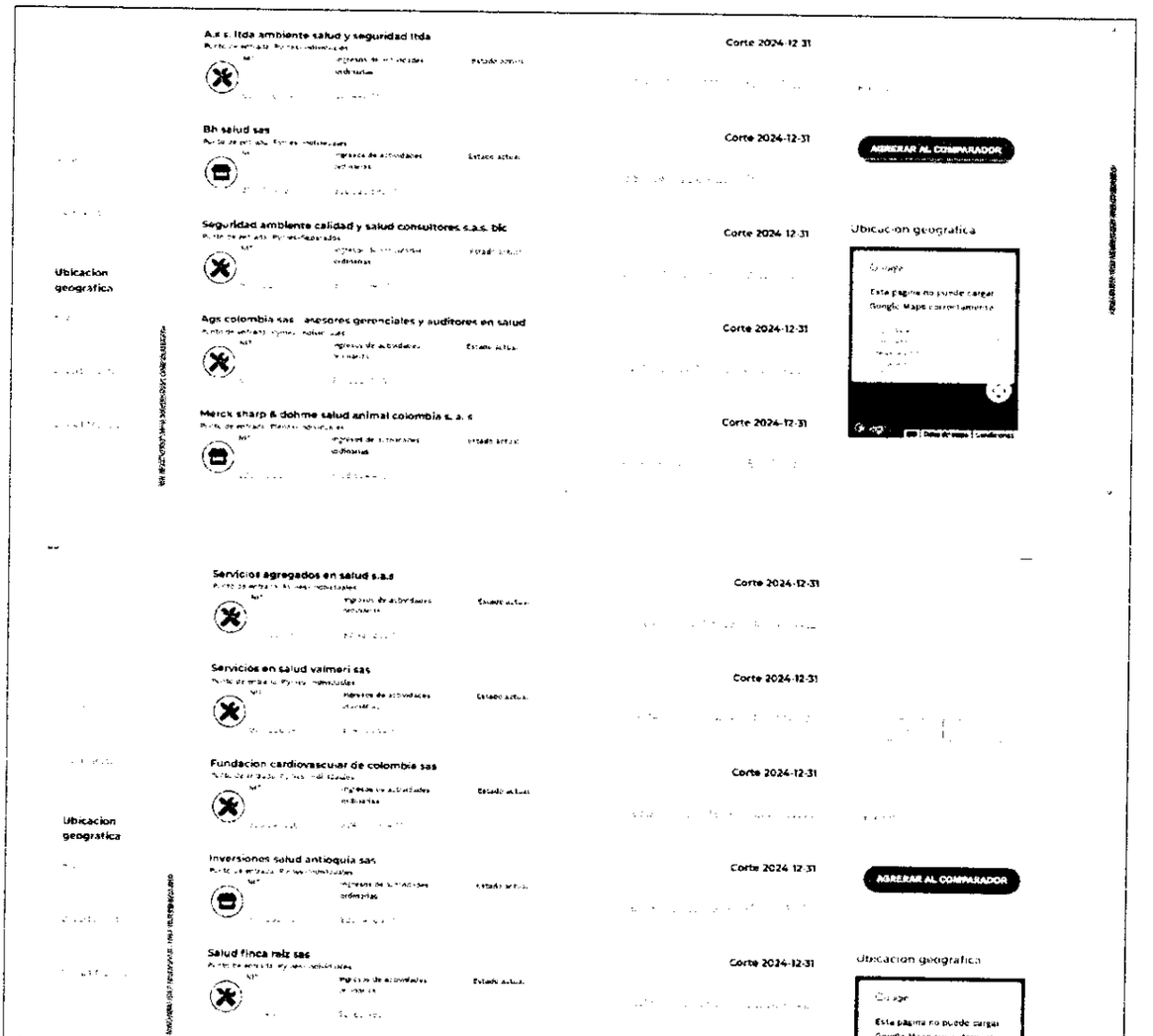


Analizando la gráfica anterior podemos concluir los siguiente:

Hay predominancia de la CONTRATACIÓN DIRECTA la cual tiene la mayor inversión durante el periodo analizado con $458.426.835.448, seguidamente también podemos observar la modalidad de RÉGIMEN ESPECIAL con $68.381.235.1680. Esto indica que la mayoría de los contratos para realizar el apoyo logístico y operativo para realizar los talleres de capacitación en el marco de la estrategia "engage tb". se adjudicaron bajo estas dos modalidades.

Análisis de la oferta por el código CIIU

De acuerdo con la consulta realizada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), estas son algunas de las empresas cuyo objeto social está relacionado con la prestación de servicios para EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENGAGE TB" y clasificadas en su RUT con el código CIIU 8559 que corresponde a la "Educación complementaria" y abarca otras modalidades de educación. Específicamente la formación sobre tuberculosis se considera dentro de esta categoría como una actividad de capacitación especializada.



https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#

10. PERSPECTIVA TÉCNICA

Objetivo General:

Fortalecer las actividades comunitarias en la lucha contra la tuberculosis en Buenaventura, capacitando a líderes comunitarios y promotores de salud en la estrategia ENGAGE TB, para mejorar la prevención, diagnóstico y atención de la enfermedad, mediante un enfoque multisectorial que involucre al Programa Nacional de Tuberculosis (PNTB) y a la sociedad civil en la eliminación de la tuberculosis.

Objetivos Específicos:

- Capacitar y certificar a líderes comunitarios y promotores de salud en la estrategia ENGAGE TB, para fortalecer la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en el Distrito de Buenaventura.

- Integrar las actividades comunitarias en la lucha contra la tuberculosis, asegurando que el personal del Programa Nacional de Tuberculosis (PNTB) adquiera las capacidades (conocimientos, habilidades y aptitudes) necesarias para una implementación efectiva del enfoque, basada en la colaboración mutua.

- Conformación de red de apoyo comunitaria con el personal capacitado para realizar el acompañamiento, supervisar el del DOT COMUNITARIO, Captación de sintomáticos respiratorios y recuperación de pacientes en abandono en las comunas con mayor incidencia en TB del Distrito de Buenaventura

- Reducir la incidencia de tuberculosis (TB) en el Distrito de Buenaventura mediante un enfoque multisectorial que integre la participación activa de la sociedad civil y diversos sectores en las acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

Cantidad: 150 personas entre líderes comunitarios y promotores de salud de la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura.

Los participantes podrán recibir un certificado que valide su formación en la estrategia ENGAGE TB para el Distrito de Buenaventura.

A continuación, se describe la capacitación a desarrollar para la estrategia ENGAGE TB para el Distrito de Buenaventura:

DIA	COMPONENTE	DURACIÓN	SESIÓN
1	• Diagnóstico temprano Rutas de atención (algoritmo diagnóstico) • Acceso de medicamentos y adherencia. • Educación en signos y síntomas, autocuidado, Romper Cadenas de Transmisión	8 Horas	1 sesión
2	Trabajo de campo comuna 12,10,08, del Distrito de Buenaventura, se basa en la búsqueda de Sintomáticos Respiratorios/Diagnosticados, en donde se realizará la práctica de las siguientes actividades:	4 Horas	1 sesión

	Conformación de red de apoyo en comunas de alta incidencia en TB Operación de campo (educación en signos, síntomas, identificación de SR) Rutas de atención Notificación a EAPB Compromiso de SR. • Seguimiento a SR (acompañamiento a pacientes) hasta lograr confirmar o descartar el diagnóstico, Seguimiento a casos. • Identificación de pacientes diagnosticados y sus familias (contactos) • Seguimiento telefónico acceso a medicamentos y adherencia al tratamiento • Seguimiento a riesgo identificado. • Utilización de insumos para protección en el abordaje de la búsqueda de sintomáticos respiratorios.		
	Retroalimentación y revisión de los casos en prácticas	4 horas	2 sesiones
3	Retroalimentación y revisión de los casos en prácticas	4 horas	1 sesión
	Ceremonia de certificación	4 horas	1 sesión

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Pautas radiales: Diseño de los guiones, realizar la grabación y garantizar la emisión de pautas radiales de 1:00 minuto de duración, en los horarios de alta audiencia a través de las emisoras locales. La definición de los contenidos de cada pauta estará a cargo de la Secretaría de Salud distrital..	Pautas	4
2	Pendones con porta pendón enrollables: Diseño y elaboración de los pendones para brindar visibilidad, estos deben ser fáciles de transportar. Cada porta pendón debe ser de forma rectangular y tener roll up de aluminio enrollable con material impreso a color, además, el largo x ancho debe ser de 200 cm x 100 cm.	Unidad	2

3	Afiches: Diseño, impresión y suministro de Afiches promocionales de 50 cm de alto por 34 cm de ancho, en papel propalcote y full color. Estos se utilizarán para realizar publicidad antes de iniciar la capacitación de la estrategia ENGAGE TB, en el momento de las prácticas o trabajo en campo y como insumo para que cada actor comunitario lo pueda socializar en su territorio. El contenido será definido y orientado por la Secretaría de Salud Distrital.	Millar	3
4	Plegables informativos: Diseño, impresión y suministro de Plegables informativos de tres cuerpos, tamaño carta, doble cara, en papel propalcote de 115 gr y full color Estos se utilizarán para realizar publicidad antes de iniciar la capacitación de la estrategia ENGAGE TB, en el momento de las prácticas o trabajo en campo y como insumo para que cada actor comunitario lo pueda socializar en su territorio. El contenido será definido y orientado por la Secretaría de Salud Distrital	Millar	2
5	Suministro de Auditorio: Alquiler de sitio para la capacitación de la estrategia ENGAGE TB con aire acondicionado, sillas y video Beam, estación de agua y café con capacidad para 100 personas, durante 6 días (8 horas). Para el escenario de prácticas se amerita alquiler del sitio ya que se realizarán sesiones de retroalimentación y revisión de los casos vistos en trabajo de campo.	Días	3
6	Suministro de Refrigerios: Suministro de 900 Refrigerios para los asistentes tipo sándwich o pastel que contenga proteína (Pollo, res o cerdo),1 jugo en caja 200 ml. Se debe entregar refrigerio durante la jornada de la mañana y durante la jornada de la tarde, para las tres jornadas.	Unidad	900
7	Suministro de almuerzos: Suministro de 450 Almuerzos para los asistentes que incluya proteína (Pollo, res o cerdo), porción de arroz, ensalada, y jugo natural, Para las tres jornadas.	Unidad	450
8	Auxilio de transporte rural: Auxilio de transporte rural para 60 personas por 3 días de la zona rural del Distrito de Buenaventura	Unidad	180
9	Auxilio de transporte urbano: Auxilio de transporte urbano para 90 personas por 3 días de la zona urbana del Distrito de Buenaventura	Unidad	270

10	Papelería: Kit de materiales de papelería, debe contener: Pega Stic 40 gr, Borrador de nata, Lápiz corrector, Tijera, Resaltador amarillo, Marcador Sharpie Punta Delgada Negro, Marcador Sharpie Punta Delgada Azul, Marcador Sharpie Punta Delgada Rojo, Clip Mariposa Gancho Metálico caja x 50 Und, Clip Standard Gancho Metálico caja x 100 Und, Cinta enmascarar 2", Cinta ancha transparente 2", Engrapadora metálica, Grapas para cosedora galvanizado 26/6 x 5000, Marcador Permanente Sharpie Tank Caja X 12 Surtidos, Pliegos de cartulina blanco, Cuaderno, Lápiz Mirado # 2 de Madera, Sacapunta metálico, pliegos de papel bond, Papel periódico, Certificación (Diseño y entrega de 150 certificados en papel opalina a color con logo de las entidades), Impresiones del material a utilizar durante las actividades	Global	150
11	Carpeta para certificado: Carpeta elaborada en cuero sintético de pvc y Pu en técnicas de marroquinería, entrega de 150 carpetas para certificado con logos de las entidades	Unidad	150
12	Tula plegable impermeable: Tula plegable impermeable color negro con el logo de la Alcaldía Distrital y Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura para identificar a todo el equipo	Unidad	150
13	Tapabocas Mayfield N95 Color Blanco Diseño de tela Blanca. Calificación 4,8 de 5	Unidad	150
14	Bolígrafo y libreta personalizada: Bolígrafo personalizado de mina negra, punta fina y libreta personalizada con diseño y elaboración de pasta dura Ecológico 80 hojas Tapa Dura, medida aproximada 24 cm x 19 cm para los asistentes	Unidad	150
15	Personal de apoyo: Bachiller. Un (1) año de experiencia contados a partir del acta de grado. Seis (6) meses de experiencia de experiencia en actividades logísticas.	Persona	1
16	Trabajador social: Cinco (5) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional.. Cinco (5) años de experiencia en temas relacionados con el manejo de tuberculosis. Dos (2) certificación de experiencia donde ha desarrollado actividades relacionadas con la Estrategia "ENGAGE TB".	Persona	1
17	Profesional Medicina o Enfermería: Profesional en Medicina o Enfermería superior, con especialización en epidemiología. Cinco (5) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional. Cinco (5) años de experiencia en temas relacionados con manejo de tuberculosis. Dos (2) certificación de experiencia donde ha desarrollado actividades relacionadas con la Estrategia "ENGAGE TB".	Persona	1

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. PUBLICIDAD:

Con el objetivo de atraer al público adecuado, destacar los beneficios de la estrategia ENGAGE TB y garantizar la participación se solicita lo siguiente:

1.1 Pautas radiales: diseño de los guiones, realizar la grabación y garantizar la emisión de pautas radiales de 1:00 minuto de duración, en los horarios de alta audiencia a través de las emisoras locales. La definición de los contenidos de cada pauta estará a cargo de la Secretaría de Salud distrital.

1.2 Pendones con porta pendón enrollables: diseño y elaboración de los pendones para brindar visibilidad, estos deben ser fáciles de transportar. Cada porta pendón debe ser de forma rectangular y tener roll up de aluminio enrollable con material impreso a color, además, el largo x ancho debe ser de 200 cm x 100 cm.

1.3 Afiches: Diseño, impresión y suministro de Afiches promocionales de 50 cm de alto por 34 cm de ancho, en papel propalcote y full color. Estos se utilizarán para realizar publicidad antes de iniciar la capacitación de la estrategia ENGAGE TB, en el momento de las prácticas o trabajo en campo y como insumo para que cada actor comunitario lo pueda socializar en su territorio. El contenido será definido y orientado por la Secretaría de Salud Distrital.

1.4 Plegables informativos: Diseño, impresión y suministro de Plegables informativos de tres cuerpos, tamaño carta, doble cara, en papel propalcote de 115 gr y full color Estos se utilizarán para realizar publicidad antes de iniciar la capacitación de la estrategia ENGAGE TB, en el momento de las prácticas o trabajo en campo y como insumo para que cada actor comunitario lo pueda socializar en su territorio. El contenido será definido y orientado por la Secretaría de Salud Distrital.

No.	1. PUBLICIDAD	UND	CANT
1.1	Pautas radiales	Pautas	4
1.2	Pendones con porta pendón enrollables	Unidad	2
1.3	Afiches	Millar	3
1.4	Plegables informativos	Millar	2

2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO:

Durante esta actividad se requiere contar con el siguiente equipo de trabajo:

2.1 Personal de apoyo: Técnico o tecnólogo en sistemas para digitar información. (2
personas)

No.	PERFIL	CANT	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	Profesional Medicina Enfermería superior, en o con especialización en en epidemiología	1	Cinco (5) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional.	Cinco (5) años d experiencia en tema relacionados con mane de tuberculosis. Dos (certificación con Estrategia "ENGAG TB", experiencia donc ha desarrollac actividades relacionada
2	Trabajador Social	1	Cinco (5) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional.	Cinco (5) años d experiencia en tema relacionados con mane de tuberculosis. Dos (certificación con Estrategia "ENGAG TB", de experienc donde ha desarrollac actividades relacionada
3	Bachiller	1	Un (1) experiencia contados a partir del acta de grado.	Seis (6) meses d experiencia en actividad

				logísticas.

El oferente en su propuesta debe presentar la siguiente documentación del equipo de

trabajo:

- Hoja de vida.
- Certificados de Estudios.
- Certificados de experiencia (relacionada).
- Tarjeta profesional

3. LOGÍSTICA:

La logística necesaria para llevar a cabo de manera eficiente las actividades, se describe a continuación:

3.1 Salón de Capacitación: Alquiler de sitio para la capacitación de la estrategia ENGAGE TB con aire acondicionado, sillas y video Beam, estación de agua y café con capacidad para 150 personas, durante 3 días (8 horas). Para el escenario de prácticas se amerita alquiler del sitio ya que se realizarán sesiones de retroalimentación y revisión de los casos vistos en trabajo de campo.

3.2 Refrigerio: Suministro de 900 Refrigerios, por 3 días para los asistentes tipo sándwich o pastel que contenga proteína (Pollo, res o cerdo),1 jugo en caja 200 ml. Se debe entregar refrigerio durante la jornada de la mañana y durante la jornada de la tarde.

3.3 Almuerzo: Suministro de 450 Almuerzos, por 3 días para los asistentes que incluya proteína (Pollo, res o cerdo), porción de arroz, ensalada, y jugo natural.

3. LOGÍSTICA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**
3.1	Suministro de Auditorio	Días	3
3.2	Suministro de Refrigerios	Unidad	900
	Suministro de almuerzos	Unidad	450

4. TRANSPORTE

El auxilio de transporte es necesario para garantizar y facilitar la asistencia: 150

4.1 Auxilio de transporte rural para 80 personas por 3 días de la zona rural del Distrito de Buenaventura.

4.2 Auxilio de transporte urbano para 120 personas por 3 días de la zona urbana del Distrito de Buenaventura

3. INSUMOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
4.1	Auxilio de transporte rural, ida y vuelta	Unidad	180
4.2	Auxilio de transporte urbano	Unidad	270

5. DOTACIÓN E INSUMOS

Realizar la dotación necesaria para llevar a cabo de manera eficiente las actividades, se
describe a continuación:

5.1 Papelería: Kit de materiales de papelería, debe contener: Pega Stic 40 gr, Borrador de
nata, Lápiz corrector, Tijera, Resaltador amarillo, Marcador Sharpie Punta Delgada Negro,
Marcador Sharpie Punta Delgada Azul, Marcador Sharpie Punta Delgada Rojo, Clip Mariposa Gancho Metálico caja x 50 Und, Clip Standard Gancho Metálico caja x 100 Und,
Cinta enmascarar 2", Cinta ancha transparente 2", Engrapadora metálica, Grapas para cosedora galvanizado 26/6 x 5000, Marcador Permanente Sharpie Tank Caja X 12 Surtidos, Pliegos de cartulina blanco, Cuaderno, Lápiz Mirado # 2 de Madera, Sacapunta metálico, pliegos de papel bond, Papel periódico, Certificación (Diseño y entrega de 150 certificados en papel opalina a color con logo de las entidades), Impresiones del material a utilizar durante las actividades.

5.2 Carpeta para certificado: Diseño y entrega de 150 carpetas para certificado con logos de las entidades.

5.3 Tula plegable impermeable: Tula plegable impermeable color negro con el logo de la Alcaldía Distrital y Secretaría de Salud Distrital de

Buenaventura para identificar a todo el equipo.

5.4 Mascarilla N95: es necesario entregar por día (tres días en total) una mascarilla N95 a
cada participante (150 personas) de la estrategia para realizar las actividades debidamente

5.5 Kit que contenga bolígrafo personalizado de mina negra, punta fina y libreta personalizada con diseño y elaboración de pasta dura Ecológico 80 hojas Tapa Dura, medida aproximada 24 cm x 19 cm para los asistentes.

5. DOTACIÓN E INSUMOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
5.1	Papelería Offset Reciclado	Global	150
5.2	Carpeta Carpeta elaborada en cuero sintético de pvc y Pu en técnicas de marroquinería para certificado	Unidad	150
5.3	Tula plegable impermeable	Unidad	150
5.4	Tapabocas Mayfield N95 Color Blanco Diseño de tela Blanca. Calificación 4,8 de 5	Unidad	150
5.5	Bolígrafo y libreta personalizada de mina negra, punta fina y libreta personalizada con diseño y elaboración de pasta dura Ecológico 80 hojas Tapa Dura, medida aproximada 24 cm x 19 cm para los asistentes	Unidad	150

ENTREGABLES:

Informe de actividades.
Registro fotográfico
Acta de entrega de elementos
Listado de Asistencia

11. LIMITACIÓN A MIPYMES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme

colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los requisitos establecidos en el mencionado artículo.

De conformidad con ello la Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública expedida por Colombia Compra Eficiente establece que de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de selección Mínima Cuantía, Selección abreviada y Licitación pública,

De conformidad con lo anterior y de acuerdo con la modalidad de selección del presente estudio la cual es la Mínima Cuantía, se establece que SI son aplicables las normas sobre limitación de la convocatoria a Mipymes.

12. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista para la ejecución del presente proceso se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Esta modalidad procede cuando el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía definida por cada entidad contratante, en cumplimiento del principio de economía y eficiencia en la gestión contractual.

En el caso que nos ocupa, el valor estimado del contrato se encuentra por debajo del umbral fijado por la entidad para la mínima cuantía durante la vigencia fiscal correspondiente. La selección de esta modalidad también permite garantizar la celeridad en la contratación, facilitando la atención oportuna de eventos previamente programados por la administración territorial, enmarcados dentro de los planes culturales del ente territorial.

13. FORMA DE PAGO

Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social.

14. PLAZO

El plazo del contrato se estima en UN (1) MES.

15. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial del proceso, se realizó el respectivo estudio de precios del mercado a partir de cotizaciones realizadas con proveedores del sector.

La secretaria de Salud, calculó el promedio de los valores unitarios ofrecidos en las cotizaciones para cada uno de los ítems. El resultado de dicho promedio se denomina precio oficial o precio de referencia del correspondiente ítem que multiplicado por la cantidad constituye el valor parcial de dicha actividad o ítem. La sumatoria de dichos valores se establece como el Presupuesto Oficial del proceso. El formato de estudio del mercado y el presupuesto oficial hacen parte integral del presente estudio (ver anexo).

En resumen, Para la definición del presupuesto oficial del presente proceso se tuvieron en cuenta tres (3) cotizaciones, incluido AIU, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales (estampilla Pro cultura 1%, adulto mayor 2%, pro Universidad del Pacifico 0.5%, pro hospital 1%, sobretasa deportiva 2,5%,) Retención en la fuente del 4% o 6 % según aplique y el Reteiva del 15% , que se causen a la hora de la suscripción y /o legalización del contrato. Determinando el presupuesto estimado en un valor de:NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($92.000.000) Moneda legal colombiana, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones, que están soportadas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024.CEN.01.00085 del 15/07/2025, expedido por la oficina de presupuesto de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, sólo pagará los precios del contrato y por tanto no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos no incluidos en el valor total ofrecido en la propuesta.
En resumen, el presupuesto oficial con los precios de referencia es el siguiente:

COTIZACIONES	VALOR TOTAL
COTIZACIÓN NO.1	$93.174.900
COTIZACIÓN NO.2	$89.116.957
COTIZACIÓN NO.3	$93.708.143
VALOR PROMEDIO	$92.000.000

16. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Teniendo en cuenta las características del objeto que se pretende contratar: REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENGAGE TB" A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. CÓDIGO BPIN 202500000011245 y el valor del proceso es NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($92.000.000) M/CTE, Moneda legal colombiana, De conformidad con lo señalado en el artículo 94 de Ley 1474 de 2011, por medio del cual se incorpora la modalidad de selección de mínima cuantía y su respectivo Decreto reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no excede el 10% de la menor cuantía del Presupuesto oficial de la Entidad e independientemente del objeto a contratar; la presente selección de contratista aplica para la modalidad de selección de mínima cuantía. Sin embargo, es de anotar que, de acuerdo al análisis del sector en el Departamento del Valle del Cauca, este tipo de contratos en los últimos tres (3) años se vienen realizando en mayor proporción mediante la modalidad CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA.

• Para la definición del presupuesto oficial del proceso se tuvieron en cuenta tres cotizaciones, incluido A.I.U, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que causen la suscripción, legalización del contrato. Determinando el presupuesto estimado

en un valor de: NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($92.000.000) M/CTE., Moneda legal colombiana.

• Existe un número considerable de empresas, legalmente establecidas en Colombia que prestan el servicio objeto a contratar, por lo tanto, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Estado.

• De acuerdo con el estudio realizado, se requiere la exigencia de garantías que amparen la correcta ejecución del contrato. De acuerdo con la uniformidad encontrada en la demanda de contratos con objeto similar, se recomienda exigir los siguientes amparos:

1. Garantía de cumplimiento, la cual debe ser adquirida por el 10 % del Valor Total del Contrato y con una duración durante la ejecución del Contrato y cuatro (4) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato.

2. Garantía de Calidad del Servicio, la cual debe ser adquirida por el 10% del Valor Total del Contrato y con una duración durante la ejecución del Contrato y cuatro (4) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato.

3. Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales, la cual debe ser adquirida por el 5% del Valor Total del Contrato, con una duración durante la ejecución del Contrato y tres (3) años más.

•El presente proceso cumple con las condiciones requeridas para ser limitado a Mipyme.

•Con respecto a la forma de pago, la Alcaldía Distrital realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social.

•Con respecto a los factores de evaluación del presente proceso, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

ELABORÓ		**Anexos**	
		Anexo 1.	Ficha técnica
NOMBRE	FIRMA	Anexo 2.	Cotizaciones recibidas
ADDIS LORENA CASANOVA			

REYNOLDS ESTRUCTURADOR 1		Anexo 3. Estudio del Mercado Anexo 4. Matriz de Riesgo Anexo 3. CDP
EDWIN DOMÍNGUEZ GRUESO ESTRUCTURADOR 2	Edwin Domínguez	
JULIO STEVEN ROSALES MICOLTA ESTRUCTURADOR 3		
VoBo SECRETARIO DE DESPACHO		